



CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA

**ACTA N° 1.428
(Sesión Ordinaria)**

Fecha : jueves, 26 de septiembre de 2024.

Lugar : Salón de Honor Municipal.

Asistencia :

| | |
|---------------------------------|-----------------------|
| Sr. Francisco Riquelme López, | Alcalde. |
| Sr. Marcelo Pozo Cerda, | Concejal. |
| Sra. Ilse Ponce Álvarez, | Concejala |
| Sr. Manuel Jesús Vera Delgado, | Concejal |
| Sr. Fernando Aranda Barrientos, | Concejal. |
| Sr. Alex Santander Carrasco, | Concejal. |
| Sra. Susana Pinto Alcayaga, | Concejala. |
| Sr. Leonel Bustamante González | Secretario Municipal. |

Invitados :

| | |
|--------------------------------|-------------------------|
| Sr. Daniel Schmoller Swett | Director Jurídico |
| Sr. Javier Ilabaca Barraza | Administrador Municipal |
| Sra. Elizabeth Villalobos Peña | Directora Secplan |
| Sra. Paola Contreras Miranda | Directora Daem |
| Sra. Paola Lagos Martínez | Encargada Subvenciones |
| Sr. Franco Marzal Díaz | Asesor Urbanista |

Tabla:

1.- Aprobación Actas Anteriores: Sesión Ordinaria N°1427 del 12.09.2024

2.- Cuenta Sr. Alcalde

3.-Ajustes Presupuestarios

4.- Solicitud de acuerdo para dar inicio al Estudio Enmienda N°2 Plan Regulador Comunal de Casablanca: modificación de requerimientos de estacionamientos.

5.- Solicitud de acuerdo para dar inicio al Estudio Enmienda N°3 Plan Regulador Comunal de Casablanca: Incorporación al PRCC del Humedal Urbano “Estero El Jote” de Quintay.

6.- Presentación iniciativa FRIL 2024

7. – Acuerdo de Concejo para ampliar contrato a Gestión Integral de Residuos SPA. R.U.T. N°96.964.360-k, para la prestación de servicio denominado: “Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios de la Comuna de Casablanca.

8.- Solicitud de acuerdo para aprobar Subvención Extraordinaria a la Asociación de Funcionarios de Casablanca.



9.-Solicitud de acuerdo para aprobar Subvención Extraordinaria a la Asociación de Funcionarios de Casablanca N°2

10.- Presentación Anteproyecto Padem 2025-2026

11.- Varios

11.1. Alcalde Sr. Francisco Riquelme López.

11.2 Concejal Sr. Fernando Aranda Barrientos

11.3 Concejal Sra. Susana Pinto Alcayaga

11.4 Concejal Sr. Manuel Jesús Vera Delgado

11.5 Concejal Sr. Marcelo Pozo Cerda

11.6 Concejal Sra. Ilse Ponce Álvarez

11.7 Concejal Sr. Alex Santander Carrasco

Se da inicio a la Sesión Ordinaria siendo las 09:08 horas

1.- Aprobación Actas Anteriores: Sesión Ordinaria N°1427 del 12.09.2024

Sr. Riquelme, Muy buenos días, en nombre de la patria Casablanca se inicia la sesión. Muchas gracias, muy buenos días concejales, concejalas, equipo municipal, equipo de grabación y comunidad que sigue la transmisión a través de las redes sociales del municipio. Vamos a iniciar la sesión de hoy jueves 26 de septiembre, el primer punto de la tabla, el acta de la sesión anterior 1427, si hay alguna observación o comentario o pasamos a firmar. No hay comentarios. Bien, muchas gracias.

2.- Cuenta Sr. Alcalde

Sr. Riquelme, vamos a pasar al siguiente punto de la tabla, contarles algunas novedades que tenemos en los últimos días.

Bueno, como ustedes bien saben, la semana pasada no tuvimos concejo municipal y en esas fechas se realizó Vive Fiestas Patrias, una celebración organizada por nuestro municipio, por el equipo municipal, de tal manera entregarle a la comunidad tres días de espacios para poder disfrutar y conmemorar las fiestas patrias de nuestro país.

Bueno, esta actividad tuvo por motivo de las lluvias, la suspensión de un día, se realizó en definitiva 17 y 18 de septiembre y el balance en materia de asistencia y también de acuerdo a la encuesta que se hizo con los emprendedores gastronómicos, artesanos y también aquellos que estaban en los puestos infantiles, fue muy positiva, especialmente el día 18 de septiembre y que tuvimos una concurrencia muy masiva.

Así que agradecer muchísimo a todo el equipo municipal que estuvo a cargo del desarrollo de esta actividad, también por supuesto a los artistas casablanquinos y a la comunidad que nos acompañó en una celebración que, si bien tuvo algunas situaciones como el tráfico, porque teníamos cerca de 3000 vehículos estacionados, el resto funcionó todo bastante bien. Así que un muy positivo balance respecto a la actividad vive fiestas patrias 17 y 18 de septiembre, lo que estamos haciendo con principalmente los emprendedores y los artistas que les correspondía participar el 19, los estamos derivando a otras actividades del programa de turismo del municipio, de tal manera que tengan la posibilidad de recuperar ese día que les faltó, pese a que como bien dije, el día 18 fue extremadamente positivo para las ventas en el evento. Ese es un primer punto.



Segundo, contarles que estamos con varias horas en ejecución, ya iniciamos los mejoramientos en la Villa Don Álvaro, multicancha y área verde, la instalación de las luminarias en el estadio municipal de Lagunillas y ya estamos en la última etapa de la construcción y habilitación de la nueva fuente y pileta de la plaza principal, acá en el centro de la plaza de armas.

Estamos ya viendo algunos últimos detalles, creo que hay algunas observaciones, pero estimamos de que ese icónico espacio de nuestra comuna que es el centro de la plaza, va a estar ya disponible para la comunidad a partir de las próximas semanas.

Y también están las obras de mejoramiento en la Avenida Portales, en el tramo entre Teniente Merino y O'Higgins.

Esos eran los principales temas que les quería comentar, de tal manera de poder avanzar en la tabla que tenemos una tabla bastante extensa hoy.

3.-Ajustes Presupuestarios

Sr. Riquelme, bien, en ajustes presupuestarios, punto 3, le doy la palabra al presidente de la comisión.

Sr. Santander, gracias alcalde. Buenos días a todos, todas. El día martes tuvimos una nueva sesión de comisión de finanzas, en donde discutimos ajustes del área del sector de educación y también del sector municipal.

Los ajustes que discutimos en el sector de educación fue el ajuste número uno, se nos presentó que en realidad es un movimiento interno de 49 millones que ya habían sido traspasados por concepto de dinero FAEP 2024, lo habían ingresado la semana antepasada, pero se movilizan internamente de la cuenta de personal de contrata para la cuenta de personal a docentes de planta, que es para lo cual estos fondos FAEP permiten hacer la ejecución del gasto presupuestario.

También se nos entregó una nómina de cuáles son los sueldos y las personas que se van a pagar por establecimientos por este concepto de \$49 millones. Ese ajuste fue realizado y aprobado por parte de los concejales.

El ajuste número dos, es una disminución también del programa FAEP, pero 2023 de la cuenta de obras civiles, en donde en realidad se hace una redistribución de esos dineros, no es que se dejen de construir nada, sino que simplemente están provisionados 30 millones para construcción y se va a hacer finalmente un estudio de planteamiento eléctrico en establecimientos educacionales para hacer una modernización de estos aspectos en todos los establecimientos que son con cargo al municipio por concepto de 30 millones. Eso también fue aprobado.

El ajuste del área municipal, el ajuste número 75, el primero de ellos es una devolución por \$3.672.000 que se hace por un remanente que queda el proyecto de mejoramiento de la cancha villa Lago Peñuelas, que obviamente cuando quedan dineros para poder tener saldados en cero las cuentas con el ministerio y poder recibir nuevos recursos, devolver. Así que corresponde a un proceso administrativo que tiene que ver con esa devolución.

El ajuste número 76, también del sector municipal, se movilizan \$43.810.000, principalmente de la dirección de Seguridad Ciudadana, en donde el principal ajuste que se hace, la principal disminución es de 31 millones por concepto de servicios de vigilancia, los cuales anteriormente se contrataba una empresa externa para llevarlo a cabo y hoy en día, que es una innovación que se hizo hace aproximadamente tres meses, eso se lleva a cabo a través de la contratación por servicios de honorarios, lo cual permite pagar por concepto de servicio de seguridad \$29.200.000.



También se traspasaron \$2.600.000 a otros aspectos, \$8.400.000 para mobiliario, \$3.610.000 para vestimentas de los trabajadores del área de seguridad de la dirección.

El ajuste número 77, es un ajuste del programa de la Dirección de Gestión Medioambiental, en donde disminuimos \$500.000 en publicidad, \$500.000 en impresiones, y 1 millón en productos químicos, para poder hacer compras por \$2 millones de plantas ornamentales para el bandejón central de Portales y áreas verdes del Belloto-Los Lingues, el proyecto inmobiliario que se encuentra acá en la parte, pasado el puente Esmeralda de Casablanca.

Eso fue aprobado también, no es cierto con 2 millones.

Y el último ajuste es el número 78, que es una solicitud de Secplan, en donde se hace un movimiento interno también por \$1 millón, en donde se disminuye por concepto de programas computacionales y se traspasa 1 millón para honorarios de suma alzada que corresponde al servicio de la contratación de un ingeniero civil para la realización de un estudio de mecánica de suelo simple.

Esos fueron los ajustes, alcalde, todos aprobados y revisados por el concejo, así que en ese sentido está todo listo.

Sr. Riquelme, Gracias, Concejal. Solicito la aprobación de los ajustes presupuestarios del sector municipal. Muchas gracias.

ACUERDO N°5.500: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos de la Gestión Municipal por M\$3.672.- para efectuar devolución de recursos no utilizados del proyecto de inversión PMU “MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y ENTORNO VILLA LAGO PEÑUELAS” a la Tesorería General de la República.”

ACUERDO N°5.501: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos de Programas Sociales y Servicios Comunitarios del Sector Municipal por M\$ 43.810.-.”

ACUERDO N°5.502: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos de Servicios Comunitarios del Sector Municipal por M\$ 2.000.-.”

ACUERDO N°5.503: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos de Gestión del Sector Municipal por M\$1.000.-.”

Sr. Riquelme, y solicito la aprobación de los ajustes presupuestarios en el sector educación. Muchas gracias.

ACUERDO N°5.504: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar modificación en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación, por la suma de M\$49.000.-. Reasignación de recursos programa FAEP 2024.”

ACUERDO N°5.505: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar modificación en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación, por la suma de M\$30.000.-. Reasignación de recursos programa FAEP 2023, con la finalidad de realizar licitación para levantamiento eléctrico Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles.”



4.- Solicitud de acuerdo para dar inicio al Estudio Enmienda N°2 Plan Regulador Comunal de Casablanca: modificación de requerimientos de estacionamientos.

Sr. Riquelme, vamos a pasar al punto 4 de la tabla y punto 5 que están vinculados a solicitud de acuerdos para modificaciones al plan regulador comunal de Casablanca. Le doy la palabra al asesor urbano, don Franco Marzal.

Sr. Marzal, muchas gracias, Alcalde. Buenos días, Concejales, a la comunidad también. Como bien decía el señor alcalde, estamos solicitando al concejo el acuerdo para aprobar el inicio del proceso de dos enmiendas al plan regulador, que tiene que ver principalmente con dos puntos en específico.

Uno que es la modificación de los requerimientos mínimos de estacionamiento del plan para todas las zonas urbanas, una situación que obviamente se ha ido revisando con el tiempo y que necesita ajuste dada la problemática que ha generado las exigencias actuales en algunos sectores de la comunidad, principalmente en los sectores más antiguos de la ciudad de Casablanca.

Y como segundo punto, la incorporación del humedal urbano Estero El Jote de la localidad de Quintay a la zonificación y al instrumento que corresponde a la zona urbana del área de Quintay. Esto también para dar cumplimiento a lo que indica la ley de humedales urbanos, en los que los humedales que son declarados, ellos tienen que ser incorporados también dentro de la planificación territorial que completa el plan regulador.

En ese sentido, también explicarle a la comunidad principalmente que estos puntos han sido tratados en comisiones con los concejales, que ellos están al tanto de las condiciones que se están proponiendo. Respecto a la enmienda número dos, principalmente, esto se ampara en el artículo 213, letra i de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, que permite tanto incrementar como disminuir la cantidad de estacionamientos, en este caso la propuesta de disminución, ya que las exigencias son un poco altas respecto a algunos casos específicos de uso de suelo y para eso se está pidiendo el inicio del estudio.

Recalcar que es una situación que busca favorecer la resolución de algunos temas normativos para la comunidad que pueden generar obviamente dificultad al momento de la obtención de permiso, al momento de la obtención de recepciones definitivas. Y, por lo tanto, lo que se busca, si bien es, obviamente no eliminar por completo el requerimiento de estacionamientos, que desgraciadamente no se puede hacer porque es parte de la normativa de edificación y de urbanización, sí hacer condiciones más favorables para que la comunidad pueda tener y dar cumplimiento a los requerimientos.

Y el tema de la enmienda número tres, como bien lo mencionaba, es para dar cumplimiento al artículo 60 de la Ley General de Urbana y Construcciones y al artículo cinco de la Ley de Humedales Urbanos. Es importante también mencionar el tema del humedal urbano Estero El Jote, porque el primero que está declarado dentro de nuestra comuna, obviamente es un motivo de orgullo para el municipio y para la comunidad, también debería serlo, de la protección de nuestro espacio de humedales y también la oportunidad que esto presenta es, además de reconocer el humedal, incorporarlo a la planificación territorial, es poder proteger y evitar que se generen construcciones con fines no compatibles con la protección de estos espacios.

También es importante recalcar y el punto en el que me voy a detener un poco más, es que estos procesos que se están solicitando a inicio de estudio de la enmienda tiene un proceso y una participación ciudadana involucrada que corresponde de acuerdo a lo que establece la normativa.

En este momento estoy presentando rangos de fechas, principalmente, porque dado el cierre del año que se viene y obviamente el proceso que tiene que ver con las elecciones



municipales, hay que ajustar fechas, ir definiendo algunos días específicos de acuerdo a disponibilidad también de los espacios para poder hacer las reuniones. Por lo tanto, este es el calendario y el cronograma propuesto en general. Lo importante es definir que con esta solicitud de inicio el día de hoy, después entre los días 14 y 25 de octubre, ya formalizado el decreto de alcaldicio que daba inicio al proceso de enmienda, se va a hacer la difusión del proceso a través de unas publicaciones en diarios de circulación local, a través de avisos radiales y por supuesto por las redes sociales del municipio, informando las fechas y los lugares donde van a ser las audiencias públicas para que la comunidad también pueda participar y pueda dar sus opiniones al respecto. Las audiencias públicas están pensadas dentro de la semana que inicia el 4 de noviembre y hasta el 15 de noviembre definiendo un par de fechas dentro de esos días. No es que todos esos días vaya a haber una audiencia, obviamente, la calendarización está sujeta a la disponibilidad de los espacios que tenemos para hacerlo.

También dentro del proceso posterior a la primera audiencia pública, se inicia un proceso de exposición de los antecedentes en las distintas localidades urbanas de la zona de Casablanca, y eso tiene que ser al menos por 30 días, según lo que establece la normativa, por eso el rango entre el 15 de noviembre y el 16 de diciembre. Finalizado ese proceso de exposición, se tiene que hacer una nueva audiencia pública y presentaciones al Cosoc, lo que podría ser dentro de los días 16 y 27 de diciembre, considerando obviamente que son unas fechas especiales dado el cierre del año, las festividades, pero es para establecer un rango en el que se puede realizar esa audiencia.

Finalmente, en paralelo al proceso de la exposición, nosotros como unidad técnica y el municipio está abierto obviamente a la recepción de observaciones por parte de la comunidad, esto es también al menos hasta 30 días después de la segunda audiencia y desde la primera audiencia, finalmente, recibidas todas esas observaciones de la comunidad, y por eso es importante también su participación, estas son ponderadas y analizadas por nosotros, comunidad técnica, preparamos las posibles respuestas, observaciones, las cuales tienen que ser presentadas al concejo municipal y finalmente el concejo tiene un plazo de hasta 60 días, según lo establece la normativa, para sancionar y pronunciarse respecto a las observaciones recibidas, vale decir, si se aceptan y se generan modificaciones a la propuesta original o si se desestiman debido a los antecedentes que se presenten y obviamente a la asesoría que nosotros como unidad técnica podemos presentar.

Con todo y extendiendo los plazos a su punto más crítico, desde el 27 de abril del próximo año, vale decir, ya casi cuatro a cinco meses después de iniciar el proceso, miento un poco más, seis meses, podríamos estar dando inicio al proceso formalmente de la aprobación.

Obviamente si la audiencia se calendariza para fecha más próxima al día, por ejemplo 4 de noviembre y no al 15, ese calendario se va a ir ajustando y las fechas se van a ir acortando y podría ser que, dentro de los primeros días del mes de marzo, si todo sale bien y obviamente con la aprobación del concejo, las enmiendas pueden entrar en rigor dentro de nuestro plan regulador. Recordarle obviamente también a la comunidad que los procesos de enmiendas son procesos simplificados respecto a otros mecanismos de actualización o de modificación del plan regulador, obviamente son procesos que son más puntuales. Y obviamente también recordarle a la comunidad de que si bien las enmiendas de por sí no solucionan todos los problemas que pueden generarse dentro de los instrumentos de planificación, obviamente son pasos que van avanzando y esperamos creando unas mejores condiciones para que después podamos abordar problemáticas un poco más complejas.

Eso sería todo, muchas gracias por la atención y obviamente estoy abierto a consultas si es necesario.

Sr. Riquelme, gracias Franco. Vamos a dar la palabra a los concejales. Este ha sido un proceso en el cual han tenido participación a través de las comisiones. En los últimos tres años, hemos discutido y debatido hartos respecto al plano regulador y obviamente que la voluntad de este concejo es ir avanzando en sus respectivas, modificaciones y enmiendas, de tal manera que no sea un instrumento que obstaculice el desarrollo de Casablanca, sino



que más bien sea un ordenador, como bien dice, del desarrollo de nuestra comuna. Así que concejal.

Sr. Vera, alcalde, con respecto al tema de las enmiendas que se ha estado presentando al plan regulador, es conveniente decir algunas cosas y entre ellas es que efectivamente el plan regulador no puede ser una camisa de fuerza que inhiba el desarrollo de la comuna, sino que tiene que ser un instrumento dinámico que permita efectivamente enfrentar las coyunturas que se presentan de aquí hacia adelante en el desarrollo.

Me preocupa sí, que este instrumento técnico, permanentemente tenga que estar enfrentando enmiendas, me preocupa así que ya hicimos una enmienda para poder soportar la altura del polideportivo, ya que el plan regulador en ese sector contemplaba solo 10 metros y el Polideportivo tiene 12 metros. Es la primera enmienda que ya se sancionó en este concejo.

Ahora, con respecto a la humedad, no tengo ninguna objeción al respecto, pero me preocupa y que me interesaría que le explicara la opinión pública, el asesor urbano, con respecto al tema de los estacionamientos, porque la gente no entiende qué es lo que pasa con los estacionamientos en algunos locales comerciales, donde hemos visto entrampado un proceso que está a la vista, que se ve, que es patente y que se manifiesta, que es el tema de la farmacia que está ubicada en Chacabuco, esquina de Roberto Loyola.

De tal manera alcalde, que vuelvo a lo inicial, el plan regulador es un instrumento técnico que en conjunto con el plan de desarrollo y con el presupuesto municipal son las bases que sustentan el desarrollo de la comuna, de tal manera de que esto debe estar acorde a todo el proceso de desarrollo que la comuna está experimentando en forma bastante vertiginosa.

Eso es todo alcalde, gracias.

Sr. Marzal, perfecto. Venía preparado de todas formas para para este tipo de consulta, si bien quizás no va a ser tan claro en la pantalla, sobre todo para las personas que nos están viendo desde sus hogares tengo por acá, por ejemplo, una situación respecto a la situación existente y a la propuesta, en el caso de locales que sean de uso de equipamiento, vale decir, centros comerciales, estaciones de centro de servicio automotor, restaurantes, establecimientos de uso científico, educativo, etc. Es bien amplio el equipamiento en cuanto al concepto que establece la normativa.

En este caso, por ejemplo, y dada la situación que comenta el concejal, tengo un cuadro comparativo respecto a lo que es a mano izquierda la situación actual del plan regulador y a mano derecha la situación propuesta en general al uso de equipamiento específico, que es un caso ejemplificador el que pone el concejal, se modifica la exigencia para la mayoría de los destinos y actividades, y se incorporan requerimientos de estacionamiento para los cementerios que no estaban definidos, para equipamientos de seguridad y para equipamientos sociales.

Obviamente, y es un tema que no lo mencioné quizás con tanta claridad, anteriormente, se están incorporando requerimientos de estacionamiento para bicicleta en todos los destinos del Plan Regulador, porque también hay que reconocer que el uso de la bicicleta es característico acá en Casablanca, y obviamente también ayuda a potenciar otras situaciones, como por ejemplo la actividad deportiva, la calidad de vida, aumenta la calidad de vida, temas así.

Respecto al tema de los estacionamientos, por ejemplo, en locales comerciales de venta minorista, o sea pequeños locales, la verdad es que no se propone una modificación, dado que la situación actual es de un estacionamiento por cada 80 m² de superficie útil, con un mínimo de uno por local comercial. Y la verdad es que muchos de los locales comerciales del centro y los más antiguos, digamos, de la zona central de Casablanca, no son locales de tanta superficie. Por lo tanto, se considera que un estacionamiento de cada 80 m² es suficiente como para dar el cumplimiento normativo mínimo al requerimiento.

Por ejemplo, en el caso del supermercado, el plan originalmente proponía uno cada 30 m² de superficie útil, sin embargo, obviamente en la situación existente en los supermercados y pensando en posibles supermercados futuros, es un poco ajustado, por lo tanto, se cambia el mínimo de 30 m² a uno cada 50. Vale decir, si yo por ejemplo tengo un supermercado de



1000 m², por decirlo, lo que estoy haciendo es pedir ahora 20 estacionamientos en vez de los 30 que se estaban pidiendo originalmente. 30 infracción digamos, para números generales. En el caso de, por ejemplo, estaciones como servicios de un segundo, de cines, teatro y auditorios, por ejemplo, pienso en el caso específico de nuestro teatro, o por ejemplo si se quisiera eventualmente hacer algún uso teatro distinto, o quizá algún cine a futuro en Casablanca, el requerimiento del plan regulador actual dice uno cada 75 m² superficie útil. En ese sentido, los cines, por ejemplo, igual ocupan una superficie un poco mayor, por lo tanto, un estacionamiento cada 75 m² igual es una normativa un poco exagerada a mi parecer también porque estamos considerando respecto a superficie y no por ejemplo como otros planes a cantidad de espectadores. En ese caso se solicita o se propone que la consideración sea por número de espectadores y no por los metros cuadrados del recinto.

Vale decir que los recintos también no tan sólo son, por ejemplo, la sala de proyección, sino que también consideran los espacios de acceso, el hall de recibimiento. En el caso específico, por ejemplo, que es de comercios menores y sobre todo los que están ubicados en la calle Chacabuco, obviamente dadas las condiciones de la calle, considerando que son establecimientos de mayor antigüedad, que son recintos que, por ejemplo, no cuentan con antejardín o que no cuentan con vías de acceso vehiculares a la parte trasera de los estacionamientos, porque son construcciones de edificación continua, donde la línea de fachada es la línea de edificación y la línea oficial, obviamente esas situaciones se tienen que ir ponderando caso a caso, es un tema que también lo hemos explicado en otras ocasiones.

Respecto a construcciones que tengan permisos de edificación y recepciones definitivas antes de la entrada en vigencia del plan regulador, ellos siguen estando en norma. Sin embargo, si es que tienen que realizar modificaciones, ellos obviamente tienen que cumplir con las normas actuales, porque los instrumentos de planificación como son dinámicos y se van actualizando con el tiempo, obviamente al momento de ir generando nuevas construcciones o de repente dejando de lado alguna, demoliendo alguna y volviendo a edificar otra, que pasa en la ciudad en general, eso obviamente hay que irlo revisando.

Pero por supuesto, así como el plan establece requerimientos, la normativa también establece algunas excepciones que se pueden cumplir dada la presentación de los antecedentes, en el caso a caso, obviamente no podemos ahora en general definir patrones que se tienen que resolver en cada uno de los proyectos. Depende, por ejemplo, de las características del proyecto, de las características de la construcción, del tipo de uso

como ustedes se pueden dar cuenta, los requerimientos, por ejemplo, para locales comerciales son distintos a los de gimnasios o recintos deportivos, a las multicanchas, por ejemplo, los establecimientos de educación, ya sean superiores o técnicos, o básicos, medios o preescolares, también tienen distintos requisitos. Por lo tanto, es una situación que se tiene que ir evaluando caso a caso y también el arquitecto proyectista, el arquitecto que patrocina cada uno en el expediente, tendrá que ir revisando la situación. Obviamente, y lo vuelvo a recalcar, lo que la normativa establece es que toda edificación, independiente de su uso, tiene que cumplir con un requisito mínimo de estacionamiento. Y por eso lo que estamos nosotros tratando de hacer ahora es proponer que las condiciones sean más favorables para la comunidad y que las situaciones que puedan generar ruido, obviamente puedan ir encontrando soluciones o formas más adecuadas de resolver sus temas.

Sr. Vera, cómo se compatibiliza entonces la situación de los dos malls chinos que hay aquí en Portales que no tienen estacionamiento, cómo se compatibiliza con la norma en el caso específico.

Sr. Marzal, concejal, no podría darle una respuesta porque yo no conozco los permisos que autorizaron esas construcciones y no conozco las condiciones. Como les comento, la normativa existe y a ella se le tiene que dar cumplimiento. Respecto a los requisitos de estacionamiento, están establecidos, ahora estamos tratando de modificarlos para ser más favorables las condiciones. Yo desconozco, por ejemplo, si la autorización de esas construcciones es anterior a la entrada en vigencia del plan regulador. Puede ser que hayan



entrado con condiciones del plan regulador anterior que no establecía requerimiento de estacionamiento, dada la antigüedad que tenía. Y como les comentaba, hay algunas excepciones que se pueden dar a cierto tipo de contribuciones dependiendo de la presentación que se haga y dependiendo de lo que establezca también el proyectista.

Por ejemplo, si hay locales que no cuentan con un espacio para tener estacionamiento, la ley establece que estos se pueden arrendar en otro sector y basta eso como un antecedente, por ejemplo, para dar cumplimiento.

Ahora, que yo pueda decirle de mi conocimiento la solución que se utilizó para construir esas edificaciones o para que se les autorizaran los permisos, la desconozco porque no soy ni el proyectista ni el fiscalizador de ese tipo de construcciones.

Sr. Ilabaca, Alcalde. Buenos días, concejales, concejales, equipo municipal, equipo de transmisión y también a todos los vecinos y vecinas. Yo creo que la solicitud que viene hoy día a presentarse al Honorable Concejo con respecto a estas dos enmiendas, yo creo que la del Estero El Jote está bajo ninguna discusión yo creo que algo que es positivo para toda la comuna y es una demanda de la ciudadanía hace bastante tiempo. Respecto al punto de los estacionamientos, que es el punto más álgido, yo creo que podemos entrar en harta discusión y conceptos técnicos con respecto al tema, pero también responde a una demanda que se ha presentado varias veces en este concejo, principalmente derivado de los emprendedores y el comercio local, porque si bien sabemos que esto se extrae de un plan regulador deficiente en esta materia y en varias otras, venimos con esta propuesta de enmienda para poder subsanar esto, ya. Y entendiendo de la base de que esto es una propuesta, ya, esto es una propuesta. Obviamente en las comisiones podemos ver a detalle, podemos ver algunos ejemplos con antecedentes particulares para poder ver cómo procedemos en cada uno de los casos. Pero aquí es importante destacar de que tenemos lo que se hizo previo a este instrumento y lo que se hizo a posterior, porque como bien mencionaban de ejemplo, hay locales comerciales de muchos años que obviamente no van a cumplir con lo que está escrito en el Plan Regulador actualmente, porque es muy rígido, es muy estricto y obviamente esas edificaciones no aguantan porque son de muchos años atrás, ya son varias decenas de años atrás, y entonces obviamente es imposible que el comerciante o el emprendedor cumpla con esos estándares, es algo que obviamente no va a pasar.

Por lo tanto, la propuesta de esta enmienda es que podamos ver y llegar a un mínimo común que sea trabajable para todos los emprendedores y que de paso también genere un estándar adecuado para mirar a futuro también con los futuros comercios que se pongan, porque también tenemos la perspectiva del comerciante, pero también tenemos que ver de la perspectiva también desde el usuario, ya. Porque tampoco podemos tener comercios locales nuevos que no tengan la capacidad de recibir también a visitantes, que pueda recibir a la gente que va a adquirir esos productos de una manera incómoda. Entonces yo creo que ahí tenemos que generar el debate. El cronograma que presentó Franco también es tentativo para que ustedes lo puedan revisar y la idea es que tengamos una participación súper activa tanto del concejo como también de la ciudadanía, pero quiero recalcar que parte de la base de que esto es una propuesta, es una propuesta que la tenemos que revisar en detalle también los invito a que sean participantes activos de esto, que traigan ejemplos para que también podamos revisar, pero yo creo que lo que queremos plantear como administración es una salida para poder regularizar lo que todavía está en duda y también crear un estándar aceptable para los nuevos comercios que también queremos que se pongan en la comuna a futuro. Entonces, solo eso quería destacar alcalde.

Sr. Marzal, puedo hacer un último... muchas gracias administrador por la acotación.

Como bien decía el administrador, esto es una propuesta, también es importante recalcarlo, los antecedentes de la presentación van a estar a disposición de la comunidad, van a estar expuestos en distintos lugares para que los puedan revisar, para que obviamente puedan hacer también su análisis de lo que se propone y obviamente a través de las observaciones plantear contrapropuestas, las que podrán ser analizadas en su momento. Como bien decía



el administrador, es muy importante la participación también de la comunidad, porque finalmente la planificación territorial obviamente tiene un nivel de escala que es superior a la definición, digamos, metro a metro. Entonces también nosotros en nuestra visión técnica tenemos que velar por el comportamiento del plan en su totalidad, pero obviamente también poder bajar a la escala de la situación particular e ir revisando caso a caso. Pero si tuviéramos que tomar decisiones considerando analizar cada uno de los, por ejemplo, los locales comerciales o cada uno de los establecimientos, podríamos pasar meses, incluso años en definir cuáles son las mejores estrategias. Puede ser incluso que esta propuesta que el día de hoy se está presentando en 10 años más que nuevamente obsoleta y haya que volver a reformularla, porque desgraciadamente la forma en la que las ciudades crecen, se dinamizan y van mutando en el tiempo, a pesar de que hay partes de la ciudad que obviamente se mantienen más estables, choca un poco con la forma en la que se hace la planificación en nuestro país, donde siempre el planificador va por detrás del crecimiento de la ciudad y ha sido así históricamente también. Entonces obviamente uno tiene que ir tratando de buscar alternativas y opciones para ir dando mejores condiciones o mayores facilidades a la planificación, pero obviamente tampoco va a dejar a todo el mundo contento.

Lo que importa es que podamos llegar en general a un consenso como comunidad, que los vecinos también puedan participar y se sientan parte también de los procesos de planificación, que no se vea como que es una decisión que se toma solamente en una oficina o dentro de la municipalidad, sino que obviamente también es importante y muy valiosa la participación y la opinión de vecinos y vecinas.

Sr. Riquelme, concejal Aranda.

Sr. Aranda, le quiero hacer una consulta respecto a la segunda llamada del Estero El Jote, nosotros tuvimos una comisión territorial que preside el concejal Alex Santander, no se presentó un proyecto de construcción, no hay ningún en este momento proyecto ingresado a la DOM o que en el Premval, para ese proyecto que se presentó ahí, que ellos querían en cierto modo al municipio la pasada te acuerdas del proyecto...

Sr. Marzal, digamos en el límite norte del humedal

Sr. Aranda, en la Playa Grande... que está muy cerca que yo hice la observación respecto al Estero El Jote...

Sr. Marzal, ya, correcto.

Sr. Aranda, ese proyecto no está ingresado...

Sr. Marzal, la verdad es que lo desconozco respecto al proyecto mismo, la situación que estará ahora en la Dirección de obras. Lo que sí le puedo comentar es que respecto al terreno del humedal, que está definido como humedal urbano, esa delimitación es bien clara tiene unos puntos georreferenciados que da la escala de la lámina, aquí no se pueden apreciar, pero básicamente si miramos la imagen, es la zona que está pintada en amarillo respecto a la imagen satelital que se ve de ese sector de Quintay y de la Playa Grande.

La definición del plan regulador se limita solamente sobre el terreno que está comprendido dentro del límite urbano, vale decir, lo que sería el límite sur poniente del complejo de Santa Augusta, Santa Augusta no está dentro del límite urbano del plan regulador, lo que obviamente no quita que sea un punto que hay que considerar respecto a lo que es la planificación, porque si bien los límites urbanos están definidos por normativa, obviamente ahí no se acaba el mundo y al otro lado hay un precipicio, sino que los instrumentos tienen que dialogar obviamente con su contexto inmediato e incluso no tan inmediato. La planificación no se mide solamente a nivel de lo que es Casablanca, sino también su relación con otras comunas. Sin embargo, obviamente nosotros como planificadores no podemos ir más allá de los límites que nos define el mismo instrumento de planificación. Y si un



proyecto queda fuera del límite urbano y en este caso fuera del límite de protección del humedal, la verdad es que no podemos generar disposiciones respecto sobre ese territorio.

Sí es importante mencionar que ese sector, que es el área donde se ubica Santa Augusta, es parte de la zona de extensión Urbana del Premval, tiene por lo tanto una consideración de suelo urbano o en este caso de extensión urbana y también tiene sus condiciones de edificación con las cuales ellos tienen que cumplir para presentar proyectos ante la Dirección de Obras. Ya las condiciones de las construcciones o la forma en la que esto impacta en el contexto, obviamente un tema que hay que considerar y que hay que estudiar, pero siempre y cuando los proyectos estén dentro de normativas, la verdad es que no es mucho lo que nosotros podemos pronunciarnos al respecto, porque las condiciones están establecidas.

Lo que les puedo decir es que el proyecto no se ubica dentro del límite que está establecido del humedal. No sé si en verdad respondo su pregunta, pero es lo que puedo atender con los antecedentes con los que cuento.

Sr. Vera, Sí, tomando las palabras de Franco, dice cómo hacemos más compatible para quién para los ciudadanos o para los malls chinos en este caso. Esa es mi preocupación, porque si bien es cierto la invasión que ese comercio está teniendo dentro de la comuna y que hoy día hay dos establecimientos en el centro mismo de la ciudad que no cuentan con los estacionamientos adecuados, eso por una parte.

Lo segundo es que efectivamente hoy día con el plan regulador y si no se toman estas enmiendas, es una camisa de fuerza para todo el centro de la ciudad que no se puede hacer ninguna modificación a las construcciones, porque en el momento mismo que usted pega un ladrillo diferente se encuentra que le van a aplicar la normativa del estacionamiento.

Entonces, por una parte aquí se tiene que conjugar el devenir histórico que bien que tiene la comuna de desarrollo y de progreso, pero también es importante abordar otros temas que quedan pendientes, entre ellos el tema del Premval en el sector de Las Dichas y también aquí en El Mirador. Gracias.

Sr. Riquelme, Gracias, concejal

Sr. Marzal, muchas gracias.

Sr. Riquelme, expuesto los puntos, voy a pasar a leer los acuerdos y solicitar la aprobación. Paso a leer el primero.

ACUERDO N°5.506: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde a dar inicio al proceso de “**ESTUDIO PARA PROPUESTA DE ENMIENDA N°2 AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CASABLANCA**”, en los términos establecidos en los artículos 45° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y 2.1.13. letra i) de su Ordenanza General, para la **modificación del requerimiento mínimo de estacionamientos.**”

Sr. Riquelme, solicito aprobación del Concejo.

5.- Solicitud de acuerdo para dar inicio al Estudio Enmienda N°3 Plan Regulador Comunal de Casablanca: Incorporación al PRCC del Humedal Urbano “Estero El Jote” de Quintay.

ACUERDO N°5.507: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde a dar inicio al proceso de “**ESTUDIO PARA PROPUESTA DE ENMIENDA N°3 AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CASABLANCA**”, en los términos



establecidos en los artículos 45° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y 2.1.13. letra k) de su Ordenanza General, para la **Incorporación al PRCC del Humedal Urbano "Estero El Jote" de Quintay**

Sr. Riquelme, solicito acuerdo de concejo. Bien, muchas gracias.

6.- Presentación iniciativa FRIL 2024

Sr. Riquelme, bien, vamos a pasar al siguiente punto, punto 6. Vamos a realizar la presentación de los proyectos 2024 del Fondo Regional de Inversión Local FRIL.

Es un fondo que todos los años nosotros recibimos, se nos asigna desde el gobierno regional, el cual para ejecución 2025, por los tiempos, asciende a casi \$500 millones.

Este año, para que usted vea la diferencia, el año 2022,2023, perdón, la asignación FRIL de 2023 fue cerca de \$280 millones. Es decir, hemos crecido bastante respecto al 2024. La directora de Secplan les va a presentar los proyectos que nosotros estamos presentando al Gobierno Regional y que están siendo definidos con la comunidad mediante actividades de participación ciudadana. Así que adelante directora, para contar estos cinco proyectos que son presentados al Gobierno Regional que son financiamientos que ya contamos y a ejecución 2025.

Sr. Vera, esos son los 475 millones aprobados por el FRIL de libre disposición, alcalde.

Sr. Riquelme, Sí, 497.

Sra. Villalobos, buenos días a todos los presentes y conectados. Como bien indicó el alcalde, duplicamos la cuota FRIL asignada del año pasado al 2024. Son \$497.809.000 los asignados a la comuna. Y los proyectos que nosotros estamos presentando han sido socializados todos con las distintas juntas de vecinos y villas a las que se le genera estas intervenciones.

Ustedes ven aquí en pantalla los cinco proyectos que nosotros estamos postulando son cuatro áreas verdes, áreas recreativas y de equipamiento deportivo que totalizan una intervención de 2130 m² en total y 180 m² que se intervienen de equipamiento deportivo, que es la sede Del Roble, que es la que está acá en el centro.

Los proyectos son mejoramiento área verde equipamientos Villa Santa Inés, la construcción de la sede Del Roble en Casablanca, construcción de área verde Villa Lautaro, mejoramiento área verde de Los Viñedos y mejoramiento área verde y multicancha Villa Valle Acuyo. Y los códigos de postulación son los que ven también en la pantalla. Voy a hacerle clic. Siempre se pega un poco esto para avanzar.

El primero, que es el mejoramiento y área verde del equipamiento de la villa Santa Inés, se ubica por Portales, donde está el restaurante Macerado hacia el fondo. Es un área de la villa. Son 80 millones de inversión. Considera la construcción de una cancha 3X3, que es la que ven ustedes acá, con todo el cierre perimetral pertinente y más alto hacia el área de la pelota, construcción de un sombreadero multipropósito que es el que ven acá, construcción de zona de juegos inclusivos, el área canina, construcción de acera y la instalación de equipamiento de luminarias y basureros. Son 500 m² de intervención.

Aquí en el planito ven la ubicación y la definición del área de equipamiento y de área verde, que son en total lo que se interviene definiendo un área canina como les mostré, un área deportiva que es la cancha de 3x3, el área de juegos y el área de esparcimiento descanso que está cubierta por un sombreadero.

El siguiente es el proyecto de la construcción de la sede Del Roble, que se ubica entre las calles Del Roble y Matucana. Son 82 m² de intervención y 140 millones el proyecto. El



terreno es un terreno de 180 m², pero respecto a las condiciones urbanísticas, los coeficientes de constructividad y los coeficientes de ocupación de suelo, lo que nosotros podemos proyectar en definitiva en este terreno que es bien acotado, son esos 82 m². Considera un salón de 33 m², con una capacidad para casi 50 personas, un baño que cumple con el decreto 50 de accesibilidad universal, un hall de acceso, un baño, 1 patio pequeñito que está hacia el final del terreno.

Acá en el plano se aprecia mejor la distribución del proyecto, donde tenemos el salón, el pasillo que da hacia el hall de acceso con accesibilidad universal, el baño, el patio pequeño y la cocina conectada con el salón. La verdad que el proyecto es bastante simple dentro de lo acotado del terreno, pero es bien necesario para esta zona y esta junta de vecinos en particular, que en el fondo años de años no teniendo digamos un lugar adecuado donde poder reunirse. Como ven ahí las fachadas están proyectadas en zinc ondulado, se proyecta en estructura de metalcom, todo el edificio y se reviste con OSB y las planchas de zinc, las puertas de madera. En el interior se reviste todo con volcanita y se estuca para que dé un acabado más limpio, enlucido. Este es el salón y tiene un biombo separador de ambiente proyectado en este tabique de madera. El área acá que da hacia el patio, si ven los espacios tienen bastante luminosidad y las vistas como desde la techumbre y el quiebre que da hacia el patio.

El siguiente proyecto es el mejoramiento del área verde Villa Lautaro, que se ubica entre la calle Roberto Loyola y Magallanes, en el área que ven ustedes acá también es un área de intervención pequeñita pero que hace mucho al sector, son 130 m² de intervención, hay unas máquinas existentes, ahí ven en la situación actual del terreno y lo que contempla el diseño son 80 millones, contempla el mejoramiento de estas áreas verdes con la construcción de una plaza dura, un pavimento de hormigón pintado, en definitiva construcción de sombraderos, juegos inclusivos, juegos infantiles, pavimento de caucho, un circuito de ejercicios que es el que podemos ver, vamos a ver más adelante, incorporación de mobiliario y la instalación de luminarias. Acá en el fondo se gráfica y se puede apreciar de mejor manera la redistribución de las máquinas existentes.

La estación de juegos infantiles que se coloca en esta área de acá, en un columpio inclusivo, un área de calistenia que ven acá en estas imágenes, se considera también el sombradero y áreas como de descanso para los adultos mayores, con mesitas como la que ven ahí de juegos de ajedrez. El área de la calistenia más vistas, en donde también se aprecia la estación de juegos que es la que se incorpora el columpio inclusivo y el equipamiento que está especificado por ET para el proyecto.

El cuarto es el mejoramiento de área verde Los Viñedos, este se ubica hacia el otro extremo de la ciudad, entre la calle Santa Luisa y La Vendimia, es una esquinita, ven acá fotografías de la situación existente, son 250 m² los que se intervienen, 80 millones, considera mejoramiento de todas las áreas verdes, aceras nuevas, construcción de sombradero, acá se incorporan áreas de piso de caucho, juegos infantiles, circuitos de ejercicio, el mejoramiento del Punto Limpio, incorporación mobiliario e instalación de luminarias. Acá fotografías de la proyección de esta esquina donde está acá el punto limpio, los sombraderos se incorporan, barreras conacet también se mejoran y fotografías del equipamiento también que está especificado.

Finalmente, la construcción y área verde y multicancha Villa Valle Acuyo por 117.809.000, que considera el cambio del cierre de malla plastificada que tiene la cancha. Acá pueden ver que tenemos un área deportiva, un área de juegos que se mejora sustancialmente, se instalan aros de basquetbol, se mejora el pavimento de hormigón con el pintado y cierre de la multicancha y también se hace el mejoramiento de todo el área de juego, ya con la incorporación de piso de caucho, como ven acá en el 3D, barreras de protección, se incorpora también el área canina, iría acá y en contraste digamos una imagen que muestra la situación actual de esta esquina, de esta multicancha que se encuentra entre la calle Prat y Los Espinos. Acá mostrarles un poco más en detalle la intervención que se realiza del área de la



multicancha, con todo el cierre, el pintado, el punto limpio que también se mejora, un área de sombreaderos que iría acá en la intersección entre lo que es el área deportiva y el área canina y el área de juegos.

Y finalmente indicarles que estos cinco proyectos fueron socializados todos con las distintas juntas de vecinos, hizo reunión con cada una de ellas. Cada uno de estos proyectos tiene este documento que es un certificado de participación ciudadana, que yo en presentaciones anteriores les he indicado que es como requisito previo a la postulación, se saca la firma de los dirigentes, pero también hay actas que tienen la firma de los asistentes a cada una de esas reuniones.

Estas reuniones están encabezadas por Jocelyn Venegas, encargada de participación ciudadana y los arquitectos también desarrolladores del proyecto. Ya acá más imágenes de otra de las participaciones que se hizo acá en la Villa Lautaro, parece que la última que se realizó fue ayer, que es la Villa Lautaro y eso.

Sr. Riquelme, bien, muchas gracias directora. Hacer una corrección, porque si hay algún vecino de la Villa Santa Inés viendo la transmisión me va a decir hay un cambio en el proyecto de la Villa Santa Inés que solicitaron reemplazar la zona canina por zona calistenia, que es un cambio que ya se está ejecutando, porque ese era el objetivo de los procesos de participación, que la comunidad también nos recomendara alguna precisión en los proyectos, de tal manera de que sean obras que llenen completamente sus expectativas en el ámbito deportivo, recreativo, infantil, cultural, etc.

Sra. Villalobos, eso se me había ido y es súper bueno que lo mencione, porque acá en esta que es la de Valle Acuyo, de hecho, en las mismas actas hay una parte donde dice principales temas tratados y principales acuerdos y observaciones, y es justamente en esta área donde se anotan esas observaciones como la que indica el alcalde, se recogen y se modifican también los proyectos en función de esos requerimientos y necesidades.

Sr. Riquelme, la obra que se puede realizar en esas zonas. Si hay una multicancha y un área verde, lo que podemos hacer es hacer una remodelación de esos espacios, no podemos construir, por ejemplo, una sede vecinal en una zona que está destinada como área verde, pero sí lo que podemos hacer es modificar. Yo en Villa Valle de Acuyo yo participé en esa participación y la comunidad, por ejemplo, nos mencionó el tema de mantener el cierre perimetral, de aumentar la altura del cerco de la cancha, direccionar la iluminación a determinados sectores que son más oscuros históricamente y obviamente otras cosas que tienen que ver con el uso de esos espacios de acuerdo al tipo de familia, o si es una zona con mayor presencia de personas mayores o más jóvenes o más niños, cosas así, eso principalmente.

Sra. Villalobos, los proyectos todavía están en proceso de postulación porque se amplió el plazo, cierra el 8 de octubre, pero ya tenemos la totalidad casi ya armada y lista para subir a las carpetas digitales por las que se postula.

Sr. Riquelme, este año con el Fondo Regional de Inversión Local hicimos, bueno ya entregamos ayer, justamente ayer, las obras de mejoramiento en la Villa Don Álvaro, Villa Don Francisco, perdón, y también están ejecutando en la Villa Don Álvaro y en el Estadio de Lagunillas. Fueron tres proyectos financiados por el FRIL. Gracias al aumento del proyecto, el próximo año vamos a estar ejecutando 5 obras en distintos barrios de Casablanca, en el ámbito recreativo, infantil, deportivo, familiar, así que súper bueno el aumento del presupuesto para nuestra comuna.

Sra. Villalobos, de hecho yo veía en el plano, digamos, de la comuna y la verdad que la inversión se distribuyó y coincidió respecto a la necesidad y a la solicitud de los vecinos y también digamos al trabajo de planificación que se hizo, fue súper equitativo y si uno ve



digamos el plano en un radio o diámetro de 3000 metros, en el fondo se distribuyó como bien, digamos, no fue como concentrada en un solo lugar, sino que como que está la de Santa Inés, está la de Los Viñedos, por el otro extremo, las intervenciones del centro, fue bien distribuida la inversión. Gracias.

Sr. Riquelme, alguna consulta, concejal Santander.

Sr. Santander, bueno, primero que todo creo que cuando hay problemas que se alinean con la necesidad de las comunidades, eso es algo positivo y es bueno que sea también con dinero externo, que de repente obviamente alivianan un poco la carga presupuestaria del municipio y en ese sentido yo creo que se felicitan estas iniciativas, sobre todo a juntas de vecinos que han estado un poco en el tapete, como Del Roble, que son ahí problemas importantes en el sector.

Un poquito al margen de esto, dentro de lo que estaba planificado dentro del avance presupuestario, o sea del avance del PLADECO para este año, estaba también como financiar el estudio de ubicación y diseño de la señalética turística de la comuna, también con fondos FRIL ¿Eso finalmente va a impulsarse o no?

Sra. Villalobos, yo sé que eso está planificado con fondos Subdere, con un PMU que es ZOIT, me parece que sí, pero es que el PLADECO igual ahora lo vamos a... cuando presentemos el presupuesto vamos a hacer como una revisión, una actualización nuevamente de la cartera y yo creo justamente ese tipo de cosas van a ir como modificadas en esa actualización, porque esos fondos es más pertinente postularlos a través de esta vía de la Subdere. De hecho, hay una vía, una línea específica para proyectos de esa envergadura.

Sr. Santander, esa era mi consulta muchas gracias.

Sr. Aranda, gracias directora por su presentación. Bueno, les deseo el mayor de los éxitos con estos cinco proyectos y esperemos que sean todos aprobados. Sin duda una gran inversión para Casablanca y una necesidad. Quisiera hacer una observación yo entiendo que estos proyectos ya son parte del banco, proyectos municipales y que mayormente no se pueden modificar. Sin embargo, insisto en las observaciones que he realizado con respecto al área verde y el equipamiento deportivo por el cambio climático hoy día hay áreas que no se pueden usar porque entre las 2:00 p.m. a las 12:00 o 13:30, por ahí hasta las 18:00 p.m. el calor tiene una intensidad bastante fuerte en el verano y por lo tanto el equipamiento deportivo no se puede usar. Entonces pensar ya en que los nuevos equipamientos deportivos tengan sombreaderos, sobre todo las canchas, porque ahí aparece que hay sombreaderos en todas las áreas nuevas, pero las canchas deportivas, es importante que también se piense de alguna u otra forma algo permanente. También le mencioné los bebederos de agua que pueden tener las áreas de equipamiento deportiva y áreas verdes, que son la posibilidad que las personas puedan tomar agua desde en cualquier hora del día que van a visitar el área. También es importante que las áreas verdes y el equipamiento deportivo tengan baño, porque hay algunas canchas que no tienen baño y los niños muchas veces tienen que ir a hacer pipí ahí en la esquinita. Entonces ya en estos proyectos nuevos, que esperemos que sean todos aprobados, estén esas tres observaciones que hay que ir las ya agregando. Mis felicitaciones por el sector de la Villa Lautaro, que por fin ya se está haciendo inversión en ese sector y que por años ha sido solicitado. El valle de Acuyo también, que es un área que lo usan bastantes los jóvenes.

La carpeta va a ser multipropósito para jugar basquetbol y voleibol, que las carpetas generalmente se usan más en un área deportiva que en otra. Y lo otro es va a tener los hoyos que tiene que tener al centro para poner equipamiento de voleibol.

Sra. Villalobos, sí, y a diferencia de otras en donde ya la cancha y las medidas estaban de alguna manera dadas por el terreno y no eran quizás las oficiales, y hemos tenido los inconvenientes con el equipamiento o con poder desarrollar en esa multicancha todas las



iniciativas, o sea, todas las iniciativas deportivas, disciplinas, disciplinas deportivas. Acá están las condiciones, los metros cuadrados cumplían y en el fondo se pueden desarrollar todas las disciplinas deportivas de manera correcta y con las medidas oficiales.

Sr. Aranda, mis deseos son que tenga bastante éxito, directora. Muchas gracias. Gracias alcalde también por escuchar a la comunidad y que estas inversiones se hagan realidad.

Sr. Riquelme, para su tranquilidad concejal, estos son proyectos que son un financiamiento que ya está asignado la comuna. Lo que nosotros nos corresponde ahora es hacer el ingreso de los proyectos y pasar todas las evaluaciones técnicas. Desde que nosotros estamos en ejercicio, como concejo, no hemos tenido ningún problema con los proyectos FRIL, se ha financiado el skatepark, el anfiteatro del Centro Cultural, los que les mencioné recién, Villa Don Álvaro, Don Francisco, Lagunillas, Santa Lucía, San Gabriel, Ignacio Serrano, también con FRIL, así que son proyectos que se van a concretar. Despreocúpese de esa parte.

Sra. Pinto, una consulta puedo.

Sr. Riquelme, Sí concejala, buenos días...

Sra. Pinto, Colegas, directoras. Bueno, excelente esta noticia de estos proyectos porque vienen a mejorar la calidad de vida también de todos los vecinos y las vecinas de la comuna. Pero yo tengo una consulta que hacerle con respecto a la materialidad o el material que utilizan para algunos lugares, por ejemplo, el caucho. Yo he recibido bastante, no quejas, sino que a lo mejor sugerencias de vecinos y vecinas que llevan a los chicos a la placita y que el caucho en 1 hora determinada, generalmente cuando los rayos del sol están perpendiculares aquí en nuestra ciudad, se calienta mucho y se tiende como a pegotear un poco los pies. Qué posibilidades como dice el alcalde, a lo mejor técnicamente podríamos hacerle algún cambio dentro de lo que es la materia que están usando, en poner a lo mejor otro tipo de material que instalan en el piso para que no sea muy caliente, porque de verdad se calienta demasiado y los chicos que juegan en el suelo y es peligroso porque igual se producen quemaduras pequeñas pero se producen y a lo mejor hacerle un cambio dentro de lo que significa el material que se está utilizando, porque además se quedan como medio pegoteados los pies de la gente. Y lo otro que parece que en los primeros trabajos que se hicieron el caucho era como un poco más delgado y como que se tendió a salir. Entonces la idea es ir mejorando dentro de todo lo que... del programa que tenemos de proyectos, a lo mejor mejorar esa la materia, que se utiliza para ese tipo de juegos, porque en el fondo es la superficie que se utiliza para que los niños puedan mantenerse en sus actividades, porque ahí están los juegos, están sobre eso, sobre ese material de caucho.

Sra. Villalobos, sí, en las cuatro áreas verdes y deportivas que se intervienen hay dos que se proyectan en hormigón pintado y que son áreas que a lo mejor son de ocupación más por población adulta, pero el área de los niños se está privilegiando poner una superficie más blanda. Se conversó también quizás incorporar pasto, pero por un tema vandálico, la gente de las mismas juntas de vecinos nos decían que se lo robaban. O poner áreas de arena también. Podríamos ir probando con algunas... con algunas iniciativas, con algunos proyectos de algunos lugares, a ver si va resultando como irlo cambiando.

Sra. Pinto, claro, porque como bien te decía, el que está aquí en la plaza y en la Villa América, el de la Villa América se anduvo como medio despegando, saliendo. Y el de aquí de la plaza, me contaban los vecinos que los chicos se tiran en el caen abajo y es muy caliente.

Sra. Villalobos, se podría hacer la prueba a lo mejor en un par de áreas en donde se deje la circunferencia o la zona del juego, y poner arena, a ver qué tal resulta, para probar.

Sra. Pinto, eso, esa era mi sujeto.



Sr. Riquelme, gracias, concejal. Bien, muchas gracias, directora.

7. – Acuerdo de Concejo para ampliar contrato a Gestión Integral de Residuos SPA. R.U.T. N°96.964.360-k, para la prestación de servicio denominado: “Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios de la Comuna de Casablanca.

Sr. Riquelme, vamos a pasar al siguiente punto. Acuerdo de concejo para ampliar contrato de gestión integral de residuos para la prestación del servicio denominado disposición final de residuos sólidos domiciliarios de la comunidad de Casablanca Administrador.

Sr. Ilabaca, Muchas gracias, Alcalde. Hola nuevamente. Bueno, nos presentamos hoy día ante el honorable concejo para pedir celebrar una ampliación del contrato de gestión integral de residuos spa, para la prestación de servicios de la disposición final de residuos sólidos domiciliarios de la comuna de Casablanca. Hoy solicitamos una ampliación por alrededor de 1742 UF, algo cercano a los \$66 millones para completar el año calendario. Qué es por lo que estamos pasando actualmente, actualmente, la administración de la disposición final de los recibos domiciliarios lo tiene la empresa Veolia. La empresa Veolia está en conversaciones con la Municipalidad de Valparaíso para el cese de sus funciones en este contrato. Coyunturalmente, el contrato que tenemos nosotros con esta empresa es hasta el 30 de septiembre, o sea, hasta fin de este mes. Por lo tanto, estamos en la incertidumbre de cuándo ellos pondrán fin a este contrato con la empresa para tomar la administración, valga la redundancia, este municipio.

Por lo tanto, posterior a esta ampliación, nosotros vamos a celebrar un convenio, ya el día de hoy el municipio está pasando por concejo también la aprobación de la ordenanza de derecho con este con este servicio que van a estar entregando y poder celebrar el convenio ya a partir desde el 4 de octubre, según las reuniones que hemos sostenido con los equipos técnicos de este municipio. Entonces, qué venimos a solicitar hoy día, la extensión de este contrato hasta la vigencia del contrato que tenga Veolia con el municipio, y a posterior hacer el cambio, ya los montos no se verían impactados, ya que ellos nos aseguraron que por lo menos hasta el 31 de diciembre, en materia de cobro, se iba a mantener lo que se está cobrando actualmente. Y para que tengan una idea, nosotros pagamos mensualmente alrededor de 20 millones por el tonelaje que nosotros manejamos. Entonces estamos solicitando el día de hoy una aprobación de 66 millones, que equivaldría a los tres meses que quedan de año calendario. Eso principalmente, señor alcalde.

Sr. Riquelme, gracias administrador.

Sr. Vera, existe la disponibilidad presupuestaria para esa ampliación.

Sr. Ilabaca, Sí, claro, sí.

Sr. Vera, ya no habría que hacer modificaciones de inyección en absoluto de recursos...

Sr. Ilabaca, no porque ustedes ya pasaron por comisión ese ajuste, concejal.

Sr. Vera, bueno, la pregunta es esa.

Sr. Riquelme paso, a leer...

ACUERDO N°5.508: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar la ampliación de contrato a GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SPA Rut N° 96.964.360-K, para la prestación del servicio denominado “DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE CASABLANCA”, por un monto



disponible total de UF1.742 (\$66.000.000.-), según lo dispuesto en el artículo 65, letra j) de la ley 18.695, a contar del 01 de octubre de 2024 y hasta el 31 de diciembre o hasta que se mantenga la vigencia de la actual concesión.”

Sr. Riquelme, solicito acuerdo de concejo.

Sr. Santander, sería posible que se nos envíen ese contrato para estudiarlo nosotros porque no tenemos esa información,

Sra. Pinto, no nos llegó, no lo enviaron

Sr. Schmoller, es el contrato que está vigente, es hasta el 30 de diciembre y es el mismo contrato, y la ley de compras públicas también así lo permite, contempla la posibilidad de aumentar los recursos, no es cierto hasta el 30 % del monto final contratado. En ese sentido nosotros...(inaudible) para poder extenderlo hasta el 31 de diciembre como fecha máxima, para nosotros en el evento, no es cierto, que es la coyuntura que contó el administrador municipal, que la administración municipal de Valparaíso tome un cierto control de la operación de este régimen sanitario y nosotros luego vamos a tener que firmar un convenio de colaboración con la municipalidad y coordinar con ellos como vamos a disponer. Y eso sí, no es cierto, y eso la información que se nos ha transmitido, y si eso no prospera, no es cierto y sigue alguna empresa privada operando, nosotros vamos a tener que lógicamente volver a hacer un curso de orientación pública para el próximo año.

Sr. Santander, por eso es posible que se envíe el contrato para estudiarlo.

Sr. Schmoller, nosotros lo que pretendíamos era hacer un nuevo proceso de licitación, pero si no va a haber ninguna empresa operando ahí... (problemas con el audio) en la comuna de Valparaíso.

Sr. Santander, entiendo muchas gracias...

8.- Solicitud de acuerdo para aprobar Subvención Extraordinaria a la Asociación de Funcionarios de Casablanca.

Sr. Riquelme, vamos a pasar al siguiente punto aprobación de una subvención municipal para la Asociación de Funcionarios Municipales de Casablanca, le doy la palabra, a la presidenta de la comisión de subvenciones.

Sra. Ponce, así es, alcalde. Buenos días, directores, concejales, nuestra comunidad, tal como hemos trabajado también junto al administrador, junto a los concejales, ya de parte de la administración se ha gestionado y se ha autorizado la entrega de más de 700 millones a distintas organizaciones comunitarias.

Dentro de la comisión hemos trabajado sobre la entrega junto a Paulita también, que es nuestra encargada de organizaciones comunitarias, hemos trabajado en la entrega por ley de subvención para la asociación de funcionarios municipales de Casablanca, que la revisamos el día... el día martes, y por un retraso de la asociación de funcionarios de la municipalidad número dos llegó ayer la otra información que también le íbamos a revisar el martes que es para la actividad, es para la actividad que tiene por objetivo conocer el marco normativo de la ley Karim, abordar la prevención de la violencia y acoso laboral, reconocer los procedimientos para investigar y sancionar a través de metodologías de trabajo que permitan reforzar el vínculo personal y profesional de los asociados que es la que nos faltó el día martes, pero ya tenemos la información, entonces la autorización para que podamos aprobar para la Asociación de funcionarios y la Asociación de funcionarios número dos.



De acuerdo.

Sr. Vera, ¿Y el monto es?

Sra. Ponce, el monto es de 2.800.000 y la que habíamos aprobado anteriormente es de 12 millones. La primera es de 12, la información que les entregamos el martes. Y el número dos, la que nos faltó es de \$2.800.000.

Sr. Vera, y la otra es de 12.

Sra. Ponce, es de 12 que es para la capacitación y desarrollo de habilidades blandas en el mundo laboral, que es lo que revisamos el día martes.

Sra. Lagos, lo que pasa, es que va de acuerdo a la cantidad de socios que tiene cada asociación. Entonces en el número uno son 85 y en el número dos son 23.

Sra. Ponce, hay un retraso de parte de la asociación entregar la información el martes, pero que llegó el día de ayer. Eso es alcalde, la autorización para aprobar estas dos subvenciones que es netamente para la asociación de los funcionarios municipales.

Pero la citación, disculpen, la citación para la comisión del día martes era para las dos asociaciones... era para las dos asociaciones y la asociación número dos entregó ayer los antecedentes de la solicitud de los 2.800.000. Entonces no veo cuál es el problema de ingresar las dos asociaciones. No...estoy diciendo en forma general.

Sr. Riquelme, voy a pasarle el acuerdo entonces....

ACUERDO N°5.509: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde otorgar Subvención Municipal extraordinaria a la siguiente organización, de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Subvenciones Municipal aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2397 de fecha 06 de marzo de 2024.

| N° | NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | RUT | COMETIDO | MONTO |
|----|--|--------------|---|-----------------|
| 1 | Asociación de funcionarios Municipales de Casablanca | 73.146.700-5 | Capacitación y desarrollo de habilidades blandas en el mundo laboral. | \$ 12.000.000.- |

Sr. Riquelme, Ok. Solicito el acuerdo del concejo para sumar un nuevo punto a la tabla, que sería la aprobación de la subvención, también extraordinaria, subvención extraordinaria para la Asociación de Funcionarios de la Ilustre Municipal de Casablanca número dos. Solicito ahí acuerdo el concejo para agregar el punto. Bien, gracias.

ACUERDO N°5.510: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda agregar un punto a la Tabla, a continuación del Punto 8.”

9.- Solicitud de acuerdo para aprobar Subvención Extraordinaria a la Asociación de Funcionarios de Casablanca N°2.

Sr. Schmoller, ya tendríamos entonces someter a votación la incorporación del punto de tabla.



Sr. Riquelme, Y ahora aprobamos. Bien, paso a leer el acuerdo.

ACUERDO N°5.511: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde otorgar Subvención Municipal extraordinaria a la siguiente organización, de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Subvenciones Municipal aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2397 de fecha 06 de marzo de 2024.

| N° | NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | RUT | COMETIDO | MONTO |
|----|---|--------------|--|----------------|
| 1 | Asociación de funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Casablanca N° 2 | 75.836.900-5 | Reforzando vínculos personal y profesional Dicha actividad tiene por objetivo conocer el marco normativo de la Ley Karin, abordar la prevención de la violencia y acoso laboral, reconocer los procedimientos para investigar y sancionar, a través de metodologías de trabajo que permitan reforzar el vínculo personal y profesional de los asociados. | \$ 2.800.000.- |

10.- Presentación Anteproyecto Padem 2025-2026

Sr. Riquelme, bien, vamos a pasar al siguiente punto de la tabla, presentación de anteproyecto Padem 2025-2026 le doy la palabra a la directora de educación, señorita Paula Contreras.

Sra. Contreras, Buen día, alcalde. Buen día, concejales, concejales, administrador, señor jurídico Eli, buen día a la comunidad que nos observa. Hoy día se cumple nuestro plazo, estamos cumpliendo con el plazo legal que nos mandata la ley para presentar a ustedes nuestro plan anual de desarrollo de la educación municipal. Recordemos que el día martes tuvimos comisión y pudimos exponer en mayor profundidad a los concejales nuestro plan. Hoy día les vamos a hacer una pequeña presentación y ustedes van a tener los 15 días correspondientes para realizar sugerencias, consultas, dudas, aportes.

Se adjunta la presentación y se deja constancia de las consultas realizadas por el Honorable Concejo Municipal.



Sr. Aranda, Gracias por la presentación Directora, quisiera hacer una consulta este PADEM va a ser el último PADEM antes que lo pasemos al SLEPT.

Sra. Contreras, en primera instancia teníamos entendido que sí, pero sin embargo en las conversaciones que hemos tenido nos dicen que no, que vamos a tener que hacer uno, que va a regir porque no puede estar en blanco el sistema. Entonces el último PADEM va a dar insumo al SLEP litoral para que podamos mantener. Se supone que el primer año no hay grandes cambios ya, por lo tanto, sí tenemos que hacer un último.

Sr. Aranda, Bueno, solamente he tenido la oportunidad de estarlo estudiando en los sellos ambientales, siempre hemos, o siempre he sugerido la posibilidad de que los niños hagan clases no solamente en cuatro paredes, sino que vayan a hacer clases a terreno, como por ejemplo los humedales de Tunquén y el propio humedal que se está hoy día pasar por un regulador comunal como el estero el Jote. Entonces lo estuve revisando, ahí no hay como clase en terreno.

Sra. Contreras, Sí, tuvimos un muy lindo proyecto. Lo que pasa es que eso es algo muy específico, por lo tanto, nuestro sello medioambiental rige para todas las acciones que ojalá y que se tienen que cumplir dentro de los establecimientos. Sin embargo, le quiero contar que hubo un proyecto, de hecho, tuvimos una feria donde se expuso y los estudiantes y que estaban con Casablanca Sustentable, también tenemos unos libros hermosos donde los niños trabajan con lo que hizo Casablanca Sustentable, entonces, hay...y hubo visitas.

Las salidas pedagógicas han incrementado mucho, concejal, y eso nosotros damos fe, por qué... porque nosotros para que los niños salgan no es tan simple, no pueden salir así nomás, tienen que, tienen que pedir la autorización a la provincial con 10 días de anticipación y todos los días estamos firmando salidas pedagógicas.

Sr. Aranda sí, lo estuve viendo en los sellos ambientales. Y lo otro que me pareció interesante que en el sello tecnológico por lo menos va a entrar en lo que es la inteligencia artificial, Sra. Conteras, o sea, estamos mandando, tenemos que hacerlo.

Sr. Aranda, hoy día nuestros estudiantes de las escuelas municipales puedan ir trabajando ya con inteligencia artificial. En el presupuesto también había una diferencia entre las horas PIE profesionales y horas PIE técnicas, a qué se debería eso

Sra. Contreras ¿Perdón, de docentes y de asistentes?

Sr. Aranda, si en asistentes de la educación, en uno hay 1.6 y en el otro hay 2 y tanto, es porque los profesionales necesitan más apoyo desde parte de los técnicos en los planes PIE. Me interesa mucho el plan pie, porque los apoderados generalmente están muy preocupados de que este plan cada año se vaya mejorando más. Y es interesante porque se ha ido mejorando cada vez más, pero hay una diferencia entre horas profesionales y el apoyo técnico.

Sra. Contreras, lo que pasa es que las horas de docentes es normativa por el decreto 170, y ahí dice que tienen que ser, dependiendo si es jornada escolar completo o no, tienen que ser tales horas sí o sí. En cambio, los asistentes, va a estar de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.

Por ejemplo, ahora hicimos contratación en todo el alcalde, lo comentábamos el otro día, de terapeuta ocupacional, que no había. ¿Por qué? Porque hoy día en nuestras escuelas hay 74 o 74 o 76 niños en condición de autismo, por lo tanto, eso se ha incrementado y antes no necesitábamos terapeuta ocupacional, hoy sí.



Por ejemplo, si hay más niños que tengan trastornos de lenguaje, vamos a necesitar más fonoaudiólogos. Hay años que sí, años que no. Si hay niños en una condición de autismo que necesiten más apoyo que, por ejemplo, que estén en un nivel tres, que va de 1,2,3, necesita por lo general un asistente que lo apoye solo a él. Por lo tanto, eso va variando año a año, ya y ahí va a ser, no hay algo fijo, sólo para los docentes está la hora mandatada. Lo otro va a ser por curso. Eso es por curso. Lo otro de los asistentes mandatados por necesidad de los estudiantes por eso es la diferencia.

Sr. Aranda, Ok, gracias directora.

Sr. Vera, en la comisión el otro día hice mi intervención y pregunté algunas cosas puntuales. Hoy día vuelvo a preguntar y una de las primeras preguntas que me surge es cuáles fueron las principales deficiencias que tuvo el PADEM de este año. Esa es la primera pregunta.

La segunda pregunta es, cuando usted habla de educación del siglo 21, cómo tiene incorporado la inteligencia artificial en todo este proceso.

Lo tercero es cuando usted habla del desarrollo empírico de este proyecto, que está fundado por supuesto, lo empírico en la experiencia y no en lo científico, compatibiliza a los científicos con la experiencia en este tema.

La cuarta pregunta que yo tengo es, cuando hablan del aprendizaje profundo, que es un tipo de aprendizaje automático que usa redes neuronales artificiales para permitir ciertas cosas y entre ellas la experiencia real y lo cotidiano, cómo lo compatibiliza con la actualidad científica que el mundo desarrolla. Esas son mis preguntas. Muchas gracias.

Ah, no, y me queda se aumenta en \$112 millones el presupuesto que la municipalidad tiene que aportar a educación para el próximo año, porque este año son 2.490 millones que aporta el municipio en forma directa. Y ahora propone usted 2.602.050 millones, es decir, un aporte mayor de 112.000.050. Cuánto de esos recursos se utiliza directamente en el aula y cuánto se utiliza en otras cosas. Gracias.

Sra. Contreras, con respecto a lo que usted decía de lo que vimos en la evaluación del PADEM y que no se había cumplido, está justamente en el monitoreo que les enviamos a ustedes, en el plan de monitoreo con todas las áreas donde fue necesario ajustar, algunas eliminar y otras mantener. Lo que queda aquí y todo lo que queda en el PADEM de este año es lo que se mantiene y por lo general casi nada tuvo mucho no eliminamos, no eliminamos tantas cosas, se mantuvo con ajustes la mayoría.

Sr. Vera, yo estoy preguntando las deficiencias que manifestó el PADEM, eso estoy preguntando, no qué es lo que se mantiene o no se mantiene, cuáles son las deficiencias.

Sra. Contreras, lo que pasa es que cuando hacemos el monitoreo con todos, la gente evalúa de acuerdo a su percepción y a su y a lo que ellos opinan. Por lo tanto, nosotros depuramos y todo lo que está aquí, es todo lo que no está en el otro PADEM, que ahora no se lo puedo enumerar porque hay varios ajustes que hicimos, principalmente, por ejemplo, el tema de la visión y la misión, donde incluso desde acá tuvimos algunos conceptos que tuvimos que cambiar, los sellos no cambiaron y los planes de acción sí se ajustan, se ajustan a lo que resultó. Ahora, lo que le podríamos decir que tenemos que hacer el perfeccionamiento docente, tenemos que ajustar las capacitaciones. Y cómo tenemos que ajustarlas. Tenemos que ver el impacto que logran en el aula, porque hicimos muchas capacitaciones, pero quizás el seguimiento y la instalación de esas habilidades desarrolladas por los profesores en el aula no tenemos datos consistentes. Ese es un ajuste que tenemos que hacer y que tal vez no se cumplió como debimos hacerlo, porque estamos dándonos cuenta ahora de que tuvimos capacitaciones, pero tenemos que hacer un mayor seguimiento, ya. Los profesores siguen pidiendo capacitación, por un lado, el tema de las salidas pedagógicas, hicimos bastante, pero también se siguen pidiendo más salidas pedagógicas, ya. Entonces no es que algo sea



tan tajante como que no se cumplió o si se cumplió, se cumplió en menor o mayor grado y eso es lo que tenemos que respaldar. Eso, por una parte.

Eso podría ser también algo el mayor apoyo a los equipos socioemocionales, a los equipos directivos y de convivencia escolar por toda la contingencia.

Si hay algo que nos está dejando este año es la tarea de estar, de tener un contingente mayor para apoyo de los equipos directivos que presentan muchas contingencias y que en el día a día se les va en solucionar conflictos de convivencia escolar muchas veces y en hablar un lenguaje común, porque hoy día también lo conversábamos en algunas de las reuniones, el encargado de convivencia escolar le llega a todo, le llega a todo y hay situaciones que se pueden solucionar en el aula utilizando protocolo, lenguaje común y todo lo que y la educación que debemos tener, eso principalmente, pero no es algo que no haya funcionado completamente, sino es algo que tenemos que ajustar y que tenemos que visualizar como una necesidad.

Con respecto a lo empírico que usted dice, a lo pragmático, tratamos de que sea lo más práctico posible dentro de las condiciones tanto de que tienen como prácticas de enseñanza nuestros docentes, como también las características de cada curso y las posibilidades que tenemos. Sin embargo, insisto, las salidas pedagógicas, aprendizaje basado en proyectos que nuestros docentes se han estado capacitando en estos últimos años, están mucho más vigentes hoy día que antes, que es lo que necesitamos como lo más activo, lo más de acción, el aprender haciendo de nuestros estudiantes.

Al aprendizaje profundo, que es lo que me preguntaba usted, el aprendizaje profundo, me lo puede repetir, por favor.

Sr. Vera, sí, efectivamente. Cómo desarrolla... bueno, en el aprendizaje profundo hay cinco características que son importantes, entre ellos están los acuerdos grupales,

Sra. Contreras, la colaboración, claro

Sr. Vera, que usted me está hablando, no. El aprender a escuchar, cómo le enseñan al alumno a aprender a escuchar. El arte de hacer buenas preguntas, es decir, el alumno que tenga la capacidad de razonar y preguntar asertivamente lo que lo que quiere, él expresar.

El otro es el arte de la negociación, me entiende, lo otro es el poder grupal, que eso también quiero aterrizarlo con respecto a cuando usted me habla, cuando me habla del curso completo, entonces en la integralidad, pero aterrizando más en todo, entonces cómo operó la individualidad. Cómo tengo la posibilidad de potenciar al joven en forma individual y no, no el colectivo.

Y cuando usted me habla, por ejemplo, de la capacitación que me ha hablado, los ha hablado aquí al concejo de la capacitación en forma reiterada, como esa capacitación aterriza en el individuo.

Sra. Contreras, Justamente eso le comentaba, que quizá uno de los ajustes que puedo, que le expreso digamos, es que como las capacitaciones impactan en el aula y en el núcleo pedagógico, que ese seguimiento lo tenemos que hacer...

Sr. Vera, no se ha hecho entonces...

Sra. Contreras, lo tenemos que hacer más, más agudo, digamos, más sistematizado y con toma de decisiones con respecto a ese análisis, hay que tener más reflexión, hay que tener más interacción con los docentes y hay que tener un seguimiento un poquito más sistemático. Con respecto al aprendizaje profundo eso es lo que buscamos, que nuestros docentes sean facilitadores y mediadores de esos aprendizajes, que nuestra calidad de clase, nuestra calidad de inicio, nuestra calidad de cierre, las preguntas que hace el docente, el cómo aprovecha el



capital que tiene cada estudiante, donde ahí vemos lo colectivo, se hace concreción en unas planificaciones diversificadas, donde cada profesor conoce absolutamente la realidad de su curso y las características, donde sabe que, por ejemplo, la estudiante en cierto momento de la clase puede ocupar su capital personal para validarlo, donde hace distintas opciones para evaluar, porque sabe que una le va a servir a un estudiante, otra le va a servir a otro estudiante, y no va a dejar a nadie sin la posibilidad de evidenciar cuánto aprendió y cómo aprendió eso.

Sr. Vera, gracias.

Sr. Pozo, Muy buenos días, querida comunidad Casablanquina, a todos los funcionarios y funcionarias municipales, colegas, directoras del DAEM. Lo que hemos tenido en comisión, disculpen, lo que hemos tenido en comisiones es el cumplimiento de la normativa, los plazos, la presentación en el fondo del marco, del marco teórico filosófico ya de lo que es el PADEM en sí y de todo lo que hemos dialogado. Puedo centrar también mi atención en algunas cosas puntuales, como es la base, la base mínima que tenemos que tener para que, para retomarlos tan hablados por aprendizajes profundos, porque es un concepto que se utiliza mucho, los profesores viven en capacitación desde que tengo uso de razón, se vive en capacitación. Sin embargo, los ambientes, los ambientes escolares juegan muy en contra para estos aprendizajes profundos, porque tal cual fuera de la escuela, si no tenemos seguridad no podemos ir tranquilos al supermercado, no podemos ir tranquilos al hospital, no podemos hacer nuestra vida cotidiana si no tenemos seguridad, estamos inquietos, estamos más pendientes de la seguridad de que nos vayan a asaltar, de que nos vayan a robar, de hacer nuestra vida tranquila y tener un buen desempeño como ciudadano.

Al interior de la escuela sucede lo mismo. La base para tener buenos aprendizajes es un buen desarrollo de la educación es la convivencia escolar. Si hay buena convivencia escolar vamos a poder avanzar en la profundización de los aprendizajes.

Si hay buena convivencia escolar, cada estudiante en sí se va a poder desarrollar de mejor manera y en el colectivo van a tener también un desarrollo más integral en su conjunto.

Yo creo que tenemos que avanzar harto, porque como bien dice usted, hay diálogo con las comunidades, hay diálogo con los apoderados, hay diálogo con los estudiantes y todos tenemos conversaciones con las comunidades educativas y sabemos que es un tema, un tema crucial, esencial, es la convivencia escolar.

Es ahí donde también, aparte de trabajar lo socioemocional también, lo socioeconómico también, porque la realidad también nos lleva a ciertas actitudes, a ciertos comportamientos, que muchas veces juegan en contra. Y donde nosotros, por lo tanto, tenemos que sentar las bases ya también incorporar de buena manera, trabajar de manera innovadora y de manera oportuna y de manera profunda también lo que son los reglamentos de Convivencia Escolar, lo que es la ley de Aula Segura, ya.

Eso en conjunto con todo el trabajo de los equipos también de Convivencia Escolar, porque tenemos que tener una base sólida, generar una base sólida para esta Convivencia Escolar, porque vuelvo a repetir, se puede hablar todo maravillas, capacitaciones los 12 meses del año, pero si no tenemos un buen ambiente de Convivencia Escolar, si no estudiar, si los estudiantes no tienen las herramientas necesarias y también los insumos necesarios, que por cierto, el estado está muy al debe, prueba de eso es que el segundo semestre empezó a llegar el pack con algunos insumos que necesitaban los estudiantes para un mejor desempeño.

También necesitamos avanzar considerablemente en lo que son las mejoras de la infraestructura, porque en el fondo todo juega, porque tenemos que tener una mirada holística, todo tiene que estar sano, en buenas condiciones, en buen funcionamiento, para que estos aprendizajes profundos se lleven a cabo. La convivencia, la infraestructura, los insumos que requieren los estudiantes, ya, porque el apoyo profesional y técnico está, ya se



han equipado bien con técnicos, con profesionales, con asistentes de educación, hay un buen equipo humano. Tenemos que comenzar a profundizar en estas situaciones y me gustaría también ser un poco más innovadores en la educación que estamos entregando, yo vengo hablando hace bastante tiempo de que las escuelas ya debieran tener incorporado de manera sistemática, de manera sostenible, la educación financiera y la programación.

Son dos elementos que hoy en día parece tener poco peso, pero que, si las pudiéramos incorporar a la educación, en educación financiera, para enseñarles desde chico el valor del dinero, ya, enseñarles a gestionar el dinero, entregarles herramientas financieras, podríamos avanzar de muy buena manera en eso. Sé que la ley permite incorporar en la malla curricular inclusive ambos espacios y no tenerlos a veces como solamente como un taller o como algo temporal durante el año.

Es muy importante que incorporemos educación financiera en toda la educación, tanto pre básica, básica y media, y que también avancemos en lo que es programación, porque eso también le va a permitir avanzar profundamente en lo que es la inteligencia artificial.

Y finalmente, la vinculación con el medio que se debiera tener en la escuela también, que esa vinculación con el medio o salidas pedagógicas también, como le llaman, también sean en áreas que contribuyan al desarrollo del estudiante en el momento, pero también con una mirada de futuro, porque la vinculación con el medio también tenemos que hacerla con el futuro mundo laboral de los estudiantes y también con otros espacios del desarrollo que escojan los estudiantes. Eso básicamente es un trabajo en el cual obviamente vamos a hacer nuestras observaciones y siempre con la mejor disposición directora ya, para avanzar, para tener una educación, para que podamos hablar en el futuro de educación de calidad de manera auténtica. Muchas gracias.

Sra. Contreras, muchas gracias concejal, y solamente aclarar que justamente estamos muy de acuerdo con usted y justamente todo lo que usted dice está incorporado en nuestro PADEM, sobre todo la parte concuerdo absolutamente que, si no hay un clima de aula o un ambiente propicio y está dentro de los estándares de nuestra profesión docente, no se pueden realizar aprendizaje.

Y con respecto a lo que usted dice de los protocolos, en eso estamos trabajando y tenemos que trabajar porque es normativo ya en cuanto a Aula Segura, el RICE, que es el reglamento interno de convivencia escolar y lo que usted dice de vinculación con el medio, justamente los invitamos a una feria vocacional y ciudadana que vamos a hacer el 4 de octubre, donde está abierto toda la comunidad y va a venir algunos elementos del gobierno en terreno también, así que el 4 de octubre durante la mañana vamos a estar abiertos a toda la comunidad, no solo los colegios municipales, apoderados, particular subvencionados, para que puedan vivir ustedes también esto que nosotros, usted hace mención, vinculamos con el medio.

Sr. Pozo, Gracias.

Sra. Pinto, Buenos días, directora. Primero agradecerle la presentación que nos hicieron el día martes a todo el concejo y también agradecer porque nos enviaron el material, dicho sea de paso, es hartito, es hartito, es muy grande y hay que estudiarlo y hay que leerlo, sobre todo nosotros que no somos expertos en la materia, hay que también reconocer eso, que si bien es cierto, nosotros tenemos la parte de educación desde la mirada como yo como madre que fui, atendí a mis hijos y los mandé al colegio y tuve que trabajar con ellos y también trabajar con los con el sistema escolar. Por lo tanto, felicito a todo el equipo municipal, es decir, al Daem, porque creo que esta es una tarea difícil, es difícil porque todos queremos conseguir lo mejor para nuestros niños, una mejor educación, una educación de calidad. Yo entiendo las posturas y las propuestas de mis colegas porque es entendible, todos queremos, queremos



todo lo mejor, queremos que nuestros colegios, nuestros niños estén bien preparados para el mundo profesional, laboral o para donde vayan ellos.

Por lo tanto, el vínculo con el medio, el tema de los sellos medioambientales, o sea, son temas importantes que se deben abordar y que no hay que dejarlos de lado. Pero más que eso, yo creo que acá también tenemos que prepararnos para el traspaso. Creo que eso es lo que a mí me hace mucho, mucho sentido y además mucho ruido, porque me preocupa sobremanera cómo van a quedar nuestros docentes, nuestros profesores, cuál va a ser la situación y también la situación de los niños, porque hoy día, si bien es cierto, los niños están sumamente apañados por el municipio, tenemos los buses escolares que los transportan de las localidades rurales, ellos vienen al colegio, tienen su atención, qué sé yo, su alimentación, que se las entregan.

Sabemos que esto tiene que seguir funcionando, pero a mí me preocupa sobre todo cómo va a ser el transporte después, o sea, yo ya me estoy adelantando al tema, después cuando ya pasen, cuando sea ya el traspaso del colegio municipal al tema ya de los SLEPT por lo tanto, directora, quiero agradecerles porque creo que esta es una tarea difícil la que se les viene por delante, y el trabajo que ustedes hicieron también creo que es algo que lo tienen que haber estado preparando, bueno, yo creo que de siempre, porque nunca se deja de trabajar y nunca se deja de aprender y nunca se deja de enseñar.

Así es que, para todos ustedes, para su equipo, director, que estuvieron en esta actividad, se les agradece. Y más que uno, que yo no conozco el área de educación así, porque no, yo no me preparé para ser educadora, sino que, para otras cosas, pero sí, como les contaba, me preparé como mamá para apoyar a los hijos que tienen que ir a estudiar, y desde esa mirada también siento que es difícil y es pesada la tarea que tienen que hacer.

Así es que para todos ustedes un abrazo y creo que están haciendo lo que mejor se pueda. A mí el traspaso es lo que me preocupa. También me preocupa el tema del PADEM, cómo se va a manejar y si lo van a hacer efectivo durante el periodo que corresponda, que nosotros lo vamos a ir revisando y vamos a estar evaluando lo que vamos a conversarlo con ustedes, si vamos a ir, a estar pendiente de las cosas que estén pasando dentro de lo que significa el tema educación municipal.

Pero también me preocupa lo otro, y me preocupan ustedes, me preocupan los profesores, me preocupan la directiva, me preocupa el directorio que tiene el PADEM, porque, o sea, perdón, la Dirección de Educación, porque sabemos que no es todo traspasable, y eso es lo que a mí me hace mucho sentido y creo que ahí tenemos que también enfocarnos y colocar el foco cómo vamos a resolver todos los problemas que se nos vienen el año 2026.

Sra. Contreras, Lo que pasa es que el 27, ya el 1 de enero ya estamos avanzados, pero el trabajo lo estamos haciendo. Sí, y podríamos conversar ese punto quizás en algún otro momento, invitarlos a las reuniones que vamos a tener, eso ya.

Sra. Pinto, Así es que gracias.

Sra. Ponce, muchas gracias, alcalde. Bueno, sumarme a las felicitaciones, tal como lo hicimos el día martes anterior, verdad, a través de usted, directora, saludar, bueno, a todos quienes estuvieron acá también, los directores y todo el equipo del DAEM. Sí, dejar en claro a la comunidad que nosotros el día martes pasado tuvimos una larga y extensa presentación de lo que se presenta en forma reducida hoy día a la comunidad, donde nosotros pudimos entregar estas mismas sugerencias, estas mismas aprehensiones en la comisión y en lo que es infraestructura comunicacional, bueno, todos los puntos que hoy día se han entregado.

Así que no es primera vez, contarle a la comunidad, no es primera vez que estamos al tanto, estamos estudiando lo que es el PADEM, así que tenemos hasta el 10 de octubre para entregar nuestros lineamientos, nuestros distintos planes de acción en algo que podamos aportar a este tremendo trabajo. Así que eso, directora, muchas gracias.



Sr. Santander, bueno, me sumo un poco al trabajo que se ha hecho. Creo que el informe que se nos entregó el martes, si bien era un espacio expositivo, a mi modo de ver, que fue lo que comenté ese día, denota obviamente un trabajo profesional de sistematización de experiencias, de evaluación objetiva de cómo seguía avanzando, y creo que es habla muy bien del equipo que está a cargo del DAEM, que sabemos que la educación es siempre un desafío importante para cualquier municipio, y lo hemos dicho, sabemos que a nivel presupuestario siempre actúan con un presupuesto que es acotado, a pesar de que hacemos un esfuerzo importante desde el municipio para reforzar la educación pública, sabemos que el modelo de financiamiento es insuficiente y prácticamente la educación pública funciona con un “diferenciamiento” que es constante, y eso obviamente impide que podamos quizá entregar las mejores herramientas a quienes estudian y a los jóvenes que salen acá de la comuna.

Y eso obviamente un desafío, la educación pública en general, yo creo, en Chile. Ahora, a nivel local, hace un par de semanas también estuvimos haciendo un análisis del estado de avance del PLADECO, y en la línea de educación hay tres grandes objetivos, 2 de ellos no se estarían ejecutando directamente. Yo quisiera comentar más que por qué no se están ejecutando, me parece que son temas relevantes. Por ejemplo, el año 2023 estaba proyectado la implementación o levantamiento de estudios para una cooperativa inclusiva de los estudiantes de Casablanca. Sabemos que tenemos el programa de integración escolar, que ya es una herramienta que nos permite poder abordar los estudiantes que tienen capacidades diferentes, y también tenemos la escuela Humberto Moath, que directamente atiende estudiantes con estas condiciones. Entonces yo en su momento me puse a disposición para ayudar. Yo creo que usted sabe que yo me dedico profesionalmente al tema del cooperativismo y creo que es importante que avancemos en eso. Yo nuevamente me pongo a disposición de poder ayudar a articular una cooperativa inclusiva para Casablanca, tanto yo profesionalmente como el equipo con el que trabajo. Hay una oportunidad importante ahí, lo estamos haciendo en Viña del Mar, lo estamos haciendo en Olmué, lo estamos haciendo en hartas comunas de las regiones. Sería importante que avanzáramos colaborativamente en impulsar esa estrategia que está atrasada, que estaba proyectada para el año 2023 y que hasta el día de hoy no hemos podido avanzar. Y creo que eso se enlaza directamente con el tema, con la otra acción que es el otro proyecto que no está ejecutado, que tiene que ver con la creación de espacios educativos que fomentan el desarrollo productivo de la comuna. Yo creo que no es una novedad para nadie la transición Educativa al mundo laboral que existe en Casablanca. Sabemos también que hay una desactualización de la matriz productiva respecto a la oferta educacional que hace la comuna. Tenemos una comuna que se dice turística y tenemos un curso de turismo en el liceo técnico, pero no de servicios, por ejemplo, no de servicios asociados al turismo y creo que es importante que esa modernización en función también no se al tema logístico que es importante en Casablanca se haga y que sea y que esté alineada con el modelo desarrollo que vamos a plantear para el futuro, porque tiene que ver directamente con el modelo de inserción educacional, la educación superior y también con el modelo de inserción laboral que vamos a promover desde los liceos técnicos. En este caso nosotros solamente tenemos un liceo técnico, entonces sería importante ver cómo podemos o que están proyectando ustedes para alinear este desarrollo económico futuro de la comuna con las nuevas carreras que pueden tener eventualmente el liceo técnico. Eso directora, que son las tareas que están pendientes el año 2023-2024,

Sra. Contreras, muchas gracias concejal y vamos a ahí tenemos harto que conversar respecto a esos esos dos temas, así que muchas gracias por su opinión. Puedo terminar bueno, agradecer todos los comentarios, nosotros escuchamos, nosotros nos quedamos reflexionando porque esa es nuestra inspiración, poder hacer entre todos esto. Agradecer bueno, al alcalde que también nos ha ayudado en este proceso, que nos va ahí asesorando con hacia dónde vamos respecto a las necesidades de nuestra comuna y agradecer especialmente al equipo, como dijo la concejala Susana, al equipo técnico DAEM y también



el equipo administrativo, porque todos los que trabajamos en ocasiones estamos muy desafiados y esto es una construcción tanto del equipo técnico como del administrativo

Agradecer a Carolina que está aquí, que ha sido la que con su profesionalismo ha podido monitorear de la mano ahí con Paulina, Claudia y todo el equipo técnico han podido entregarles a ustedes un trabajo muy profesional y decir que aparte de profesional todo el DAEM es muy apasionado, ya, así que ahí está la parte reflexiva siempre, siempre queriendo dar más porque los desafíos son diariamente, ya, así que agradecer alcalde y al equipo municipal también que nos apaña en todo esto. Gracias.

Sr. Riquelme, Muchas gracias directora, me sumo por supuesto también al agradecimiento del trabajo de todo el equipo del departamento de educación. Así que invitamos a los concejales también a que puedan presentar sus observaciones una vez que analicen el anteproyecto de PADEM, de tal manera de que sea una propuesta mucho más rica y participativa. Muchas gracias.

11.- Varios

11.1 Alcalde Sr. Francisco Riquelme López.

Sr. Riquelme, tengo algunos Oficios. Oficio N° 803 solicitud de información de la Concejala Sra. Susana Pinto, le responde el Director de Obras. Memorando N° 133 Directora de Seguridad le responde al Concejal Sr. Alex Santander. Memorando N° 134 de la Dirección de Seguridad le responde la Concejal Santander. Memorando N° 135 la Dirección de Seguridad, le responde también la Concejal Santander. Memorando N° 136 la Dirección de Seguridad le responde al Concejal Sr. Fernando Aranda. Memorando N° 630, Directora de DIDECO le responde a Concejal Sr. Alex Santander. Ahí están las respuestas a los Concejales.

11.2 Concejal Sr. Fernando Aranda Barrientos

Solicita información de Proyectos

Sr. Aranda, Alcalde, en honor al tiempo voy a ser bastante breve.

Hoy día conocemos los proyectos FRIL, pero yo quería solicitarle a la Directora de SECPLAN, ya que está acá, también conocer los que ya están ejecutados, los que están en ejecución y los que están en la cartera de proyectos de la SECPLAN, como también de otras unidades, con respecto a los proyectos GORE, los SUBDERE, los FNDR, los PMU, en general esos que están ahí, los ADR, los FONDEX, todos los proyectos que están. Si usted nos pudiera hacer alguna presentación y la cantidad de inversión que hemos hecho con los proyectos que ya están terminados, los que están en ejecución y los que están hoy día en la cartera de proyectos, si es posible.

Estudio Proyecto aguas lluvias calle Chapito

Mi segunda consulta tiene que ver con una solicitud que hice, no encuentro la documentación acá Alcalde, pero con la solicitud del estudio que hay que hacer en la calle donde está la Compañía de Bomberos, la calle Chapito. Yo me reuní ahí con una familia del sector, no puedo decir el nombre, pero que el agua lluvia pasaba por dentro de su casa, por la parte donde está el interior de su casa, y pasaba muy húmeda.

Ella cerró ese sector y lo hizo de acuerdo a lo que la ley le permite, pero ahí también ahora ya no pasa el agua, así que se devuelve para Chapito.

Había solicitado antes del invierno, por Oficio, el estudio para ver el proyecto de agua lluvia en ese sector. No recuerdo la fecha, yo sí recuerdo que se contrató, me parece, un estudio en el sector y quisiera saber qué dice ese estudio, cómo se va a abordar el tema de la calle Chapito, que ya lo venimos viendo hace tiempo.



Sra. Villalobos, le parece que para el Concejo que viene, venga preparada la carpeta completa de proyectos ejecutados, en ejecución y proyectados...

Sr. Aranda, la calle, para ver el agua lluvia si es posible. Muchas gracias

11.3 Concejala Sra. Susana Pinto Alcayaga

Punto de centro de recarga para vehículos eléctricos

Sra. Pinto, primero quiero dejar en acta, una aclaración con respecto a un tema que se dio en el Concejo pasado, porque de verdad en esa transmisión todo se sabe, todo se ve y resulta que los improperios y los malos tratos hacia mi persona fueron muy fueron demasiado agresivos por algo que yo tenía la razón. Por lo tanto, voy a hacer mención con respecto al tema.

En el último Concejo Municipal, a solicitud de vecinos, solicité la información respecto a diversos aspectos vinculados, a las instancias de un punto de centro de recarga para vehículos eléctricos, que se emplaza a un costado del Edificio Consistorial por calle Maipú.

Sobre este punto y ante la multiplicidad de consultas y requerimientos realizados por vecinos de la comuna, y también, ante la necesidad de aclarar algunos aspectos de esta materia, manifiesto lo siguiente: por una parte, se manifestó por parte de colegas Concejales, que existió una exposición exhaustiva respecto de los diversos aspectos que se relacionaban con este punto, y que, además, que se habría tomado un acuerdo en el Concejo sobre esta materia. Debo señalar que revisé las actas de los anteriores Concejos y pude constatar que efectivamente se habló del tema en su oportunidad, pero se hizo en el marco de la cuenta del Sr. Alcalde, que hace al principio del inicio del Concejo, a través de una explicación breve y genérica.

Por tanto, no existió una exposición de largo aliento sobre el tema y mucho menos se verificó un acuerdo de Concejo en este punto.

Estimo pertinente, realizar esta aclaración, especialmente porque fui emplazada en muy duros términos, lo que no condice con el respeto con que debe tenerse en la interacción de los miembros de Concejo. Yo nunca he faltado al respeto, ni me he excedido en mis palabras, y espero que al menos en esta última etapa de esta mesa, se entienda que ejerzo mi función de manera transparente y con apego a las normas legales, aún a pesar o la molestia de la Administración o demás miembros del Concejo.

En segundo lugar, siento el deber de transmitir inquietudes de la comunidad y en este punto se me ha consultado qué medidas se adoptarán para mitigar los efectos que se generan en la calle Maipú, y especialmente en la mañana, en que concurren apoderados a dejar a sus hijos al colegio, funcionarios del municipio estacionan para marcar asistencia, todo lo cual se ve agravado por la existencia de placas que bordean la zona en que se emplaza el punto de carga eléctrica, dando lugar incluso a situaciones estresantes, apuros y bocinazos.

Quiero aclarar que la iniciativa de dotar de un punto eléctrico me parece muy, pero muy convincente para todos, y muy conveniente. Existen muchas razones para respaldar esta iniciativa, sin perjuicio de lo cual se debe escuchar a la comunidad, que nos puso en estos cargos mediante un acto democrático y responder a las inquietudes que se manifiestan. Sin perjuicio de lo solicitado anteriormente, porque yo hice una solicitud respecto del punto eléctrico, cuyo plazo de respuesta está corriendo, solicito se me informe tanto a mí como a la comunidad, qué pasos formales deberán seguirse para ejecutar el proyecto de la instalación del punto eléctrico, qué plazos se consideran para ejecutar el proyecto en el lugar elegido por la actual Administración, qué medidas de mitigación se considerarán para evitar atochamientos y ruidos por posibles, especialmente en horas de la mañana. Fundo lo anterior,



en la facultad que la ley me confiere, dispuesto a la letra h del artículo 79 de la Ley 18.695, que dice que el plazo para la entrega de la información es de 15 días.

Alcalde, esto es muy importante para mí, porque resulta que ese día en el Concejo, fueron demasiado duros al decirme que había un convenio, un contrato, que habíamos hecho una aprobación de algo que no pasó por acá. Y creo que no nos merecemos estas duras palabras, que realmente se dieron en el Concejo ese día. Por lo tanto, creo que es meritorio que se aclare esto, que usted diga efectivamente que acá no hubo un convenio, no lo pasamos, nosotros no lo aprobamos, que no hubo un proyecto que hayamos revisado. Porque de verdad Alcalde, si usted se pone a revisar la transmisión de este Concejo, fue muy lapidaria para mi persona. A mí me da lo mismo, porque yo estoy haciendo el trabajo que me mandaron los ciudadanos, pero no me da lo mismo que acá a uno se le interpele por algo que realmente es así.

Sr. Riquelme, no tengo comentario.

Sra. Pinto, ¿No tiene comentario?, bueno.

Desvinculación de funcionario de planta

Y mi segundo punto, viene en relación de algo que ya se sabe. Esto es sabido por todos los funcionarios municipales, al menos eso es lo que yo creo, porque esto ya no es secreto.

En el mes de octubre del 2023 se dispuso la remoción de un funcionario de planta y la declaración de vacancia del grado 13 del Estamento Administrativo de la Planta Municipal, debido al uso de licencias médicas por lapso superior de seis meses.

Tal medida motivó la interposición de un Recurso de Protección ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso, con el Rol N° 23288/2023, debido a que se estimó que el Decreto Alcaldicio N° 9843 del 13 de octubre de 2023, era ilegal y arbitrario.

La Corte de Apelaciones rechazó el referido recurso, entendiendo que el recurso fue interpuesto de manera extemporánea, sin pronunciarse sobre el fondo del asunto, ante lo cual se interpone un Recurso de Apelación para ser conocido por la Corte Suprema.

Ante la mencionada Corte de Apelaciones, se ingresa el recurso con el Rol 21222/2023 y con fecha del 17 de septiembre de 2024, se dicta sentencia y se termina por reconocer el derecho del funcionario y por lo tanto se considera ilegal y arbitrario el Decreto con el cual se removió a este funcionario.

La sentencia que se encuentra disponible en la página web del Poder Judicial y en lo personal me llaman la atención algunos detalles importantes como, por ejemplo: el considerando nueve, tras un detallado análisis de normas, señala que el pronunciamiento respecto de que la salud es o no recuperable, debe ser hecho de manera obligatoria por el COMPIN, y si este órgano determina que la salud es recuperable, no puede aplicarse la causal de cese por salud irrecuperable. Agrega, que, si no está presente el pronunciamiento del COMPIN, no es posible, al Jefe del Servicio, disponer el cese de funciones.

El considerando doce, señala que, para recurrir a esta causal de manera previa, el funcionario debe ser oído, es decir, debe abrirse un procedimiento que permita fundamentar la decisión del Alcalde, ya que se exige que se actúe de manera especialmente diligente para adoptar una decisión. El considerando trece, señala que la salud del funcionario era recuperable. El considerando catorce, que señala el funcionario se habría reintegrado a sus labores en marzo del 2023 y fue en octubre cuando se le notificó el cese sus labores, lo que fue considerado por la Corte Suprema como un acto desprovisto de razonabilidad, lo que se contradice con el argumento de salud incompatible que se argumentó por el municipio.

En definitiva, la Corte Suprema resolvió que se deja sin efecto la resolución que declara vacante el cargo, disponiéndose que la recurrida, debe reincorporar a la a sus funciones y proceder al pago de todas las remuneraciones y estipendios correspondientes, debidamente reajustados entre la fecha de la separación y la de su efectivo reingreso.



Sin duda alguna, habrá que esperar la notificación oficial de la sentencia para luego proceder a darle cumplimiento a los términos que se han mencionado. Sin perjuicio de que la actual Administración deberá revisar el procedimiento que se ejecutó para desvincular al funcionario y las medidas a adoptar para cumplir con lo ordenado, me veo en la necesidad de consultar lo siguiente: se me informe qué procedimientos administrativos se desarrollaron para verificar la exactitud de las condiciones que habilitaban al Jefe de Servicio para declarar la salud incompatible del funcionario aludido en la sentencia y la vacancia del cargo.

Y dos, se me informen los valores que deberá desembolsar el municipio para hacer pagos de remuneraciones, cotizaciones, imposiciones y demás estipendios por todo el período contado desde la separación y el regreso efectivo del funcionario.

Junto a lo anterior, conforme a lo dispuesto en la letra h del artículo 79 de la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, reiterando que tenemos 15 días para que nos respondan. Esto Alcalde, yo nuevamente lo sacó a colación, porque una vez más vamos a tener que, por lo que dice la Corte y lo que dice el documento, vamos a tener que nuevamente pagar los costos de este tema, porque no son cinco meses ni seis, es casi a un año y eso significa que vamos a tener que pagarle todos los sueldos, AFP, AFC y los PMG.

Y, además, además, que es lo más duro, son los intereses que cobran la AFP y AFC, cuando no se cancelan los temas previsionales de los trabajadores, que es lo más importante.

Así es que Alcalde, yo creo que es súper importante que no nos vuelvan a suceder estos tipos de actos, porque realmente nos complica en los fondos municipales, porque una persona que estuvo afuera 10 meses, 11 meses, lo que sea, y que tenga que volver y que tengamos que pagarle completamente todo, realmente es mucho el dinero que vamos a tener que desembolsar. Y hoy día no sé si estamos en condiciones de hacerlo, porque todavía estamos a la espera del pago de las becas, estamos a la espera del pago de subvenciones, estamos a la espera de muchas cosas que también tenemos que resolver.

Sr. Schmoller, me voy a referir muy brevemente a su presentación Concejala. Efectivamente, esta es una sentencia que data de la fecha 17 de septiembre, ordena como usted bien señaló, reincorporar a este funcionario. Este es un funcionario de la planta municipal, grado 13, así que eso le responde ya preliminarmente más o menos para que usted saque las cuentas de los montos que hay que restituir. Para su tranquilidad y la tranquilidad del Concejo, al ser un funcionario de planta, esos fondos están provistos, es decir, el cargo quedó vacante. Se declaró vacante en su oportunidad en octubre del 2023, pero está presupuestado en la planta como si es que estuviera en el fondo ejercicio de funciones, por tanto, no va a interferir este dinero en las becas ni en otras prestaciones que deba prestar el municipio.

Importante señalar un poquito, contar el contexto. Este fue un funcionario, que en el plazo de dos años estuvo con licencia de 342 días. Y en aquel momento, el asesor jurídico que estaba trabajando, prestando funciones, estimó procedente realizar este proceso, que es un proceso legal, que es la declaración de vacancia de un cargo, por presentar salud incompatible.

Acá hubo un proceso, se enviaron los antecedentes médicos de este funcionario al COMPIN, primero para determinar si su salud era recuperable o irrecuperable.

El COMPIN dijo que era recuperable y por eso se procedió a declarar vacante el cargo.

Luego de eso hay un juicio. En un juicio existe una contingencia de ganancia o pérdida, en este caso el municipio perdió, obedece a una estrategia jurídica que tomó la persona que estaba en el cargo y lógicamente a nosotros nos queda la etapa de cumplimiento como usted bien señaló, y poder reintegrar al funcionario una vez que la corte notifique formalmente el cumplimiento de esta resolución.

Sr. Ilabaca yo me voy a referir al otro tema, si es posible brevemente, para poder complementar lo que solicitó Concejala, en lo que se refiere a los efectos de la comunidad en relación a la obra de electro movilidad, si lo puede especificar también en la solicitud, para ver a qué efecto se refiere, porque es muy amplio lo que dice. Afecta a la comunidad en varios aspectos, pero no especifica en cuáles. Y lo otro, si usted lo está solicitando



formalmente, nosotros tendríamos que hacer una fiscalización a los vehículos de los funcionarios municipales, como usted solicita, al ingreso del municipio. Si no entendí bien, ¿eso es lo que está solicitando?

Sra. Pinto, lo que pasa, que esta avenida es muy concurrida. Hay que entender que el hecho de poner los paneles aquí, achica la calle, achica la vereda y hay línea continua. Entonces, claro, empiezan a pasar los vehículos por aquí, no solamente los vehículos, incluso yo. Yo también vengo aquí al municipio y busco estacionamiento acá como cualquier otra persona, como cualquier otro ciudadano. Vienen los padres y apoderados del Colegio Julio Montt, los que van a dejar un niño al otro lado, del Humberto Moath, el jardín infantil que tenemos al otro lado, tenemos el Colegio Purísima de lo Vázquez, tenemos la Fundación las Rosas, tenemos el Liceo, o sea, es un sector muy concurrido y además tenemos el estacionamiento de los taxistas. Por lo tanto, qué es lo que la comunidad dice, se nos achica el espacio. Se achica el espacio para poder entrar.

Sr. Ilabaca, el proyecto no achica el espacio. Eso quería especificar, porque se entendió cuando usted lo dijo, que la obra achicaba los espacios, pero es durante el procedimiento de la creación de la obra misma.

Sra. Pinto, o sea, si en el fondo esta obra va a seguir instalada y se va a instalar aquí definitivamente, que sea rápido para poder ir generando.

Sr. Ilabaca, eso quería acentuar, porque la obra no disminuye los espacios, sino que ahora las obras que están en curso sí, pero podemos solicitar que se pueda mitigar un poco.

Sra. Pinto, si porque el espacio está muy angosto. Y lo otro, estuve haciendo investigaciones con respecto al tema de la carga, y si tenemos vehículos, las cargas tienen duraciones desde media, desde 20 minutos a 6 horas. Por lo tanto, también aquí vamos a tener vehículos de repente estacionados.

Sr. Ilabaca, es que los estacionamientos están diseñados para eso.

Sra. Pinto, entonces vamos a tener que ir viendo cómo resolvemos ese proceso. Pero bien, muchas gracias por responderme. Y lo que no me respondió, pero espero que me lo respondan

Sr. Ilabaca, sí, en los plazos que corresponda obviamente, pero quería acentuar esos detalles.

11.4 Concejal Sr. Manuel Vera Delgado

Desvinculación de funcionario de planta

Sr. Vera, yo me voy a referir en forma muy breve con respecto al funcionario desvinculado. Quiero manifestar de que yo, personalmente lo asesorado desde, el momento mismo que este señor había sido notificado. ¿Perdón, señora Pinto, por qué se ríe? Pensé que se reía por lo que yo estaba hablando.

Entonces exijo también que cuando uno hable, los demás puedan escuchar, si es que quieren, si no, podrían abstenerse.

Bueno, efectivamente, yo intervine en el tema porque vi que la Asociación de Funcionarios no hizo ninguna intervención al respecto. La antigua Asociación no la actual.

De tal manera de que se siguieron los caminos legales y se contrató a un importante abogado de la plaza, profesor de la Universidad de Valparaíso, para poder seguir este proceso. De tal manera de que, a mí, en este caso, hoy día no me sorprende, sino que es sencillamente se



hizo justicia. Eso es lo primero que quiero que la comunidad entienda, de que efectivamente existimos otros Concejales que defendemos los funcionarios.

Proyecto Construcción Centro Formación Técnica

Además, Alcalde, usted en su cuenta, no informó algo tremendamente trascendente e importante para la comuna. Ayer se produjo una importante reunión con la ODEC, o sea, la Oficina de Educación del Obispado de Valparaíso, donde se planteó la importancia y además la total aceptación para la instalación de un Centro de Formación Técnica aquí en la comuna de Casablanca, patrocinado por este municipio. Y evidentemente, que el Obispado de Valparaíso, respondió en forma muy abierta y espontánea a acceder a esta petición. De tal manera, Alcalde, que es importante dejar hoy día claro de que ese trabajo de la instalación del Centro de Formación Técnica, va a implicar un gran desarrollo y progreso para todos nuestros estudiantes que no tienen profesiones como Derecho o Medicina o Ingeniería, sino que cargos técnicos. Cargos técnicos que son inmensamente importante en el mundo de hoy. Hoy día un técnico puede ganar más que un abogado o un médico. Hoy día la necesidad de los técnicos y si estos técnicos quieren emigrar, como decía yo ayer en la intervención, a países tanto como Australia, Nueva Zelanda, Canadá o Irlanda, van a tener una herramienta inmensamente importante.

El Obispado de Valparaíso tiene el interés, incluso, Alcalde, visitamos el terreno detrás del parvulario, que son más o menos como 3000 metros., tiene incluso el deseo de construir un edificio para este Centro de Formación Técnica y que va enlazado con la Universidad Católica de Valparaíso. Creo Alcalde, de que eso hay que resaltarlo.

Y me siento honrado de haber sido invitado, ya que hace mucho tiempo estamos transmitiendo en ese tema.

Luego Alcalde, me invitaron, la gente de la ODEC, a una convivencia ahí en el colegio, y pude apreciar lo que va a significar la inversión de la Escuela Purísima de Lo Vásquez. Primero, porque hoy día tiene hasta sexto básico, donde ellos pretenden extender la educación hasta la Enseñanza Media. Imagínense lo que significa parte del Parvulario, Enseñanza Básica, Enseñanza Media y el Centro de Formación Técnica. Creo que es un avance importante que la iglesia hace. Y pude apreciar las aulas del establecimiento climatizadas, un lujo. Pude apreciar las duchas, que están, pero en espléndidas condiciones. Pero también pude apreciar Alcalde, que tiene un ascensor para los discapacitados. Deuda que nosotros tenemos en la Escuela Manuel Bravo, deuda que nosotros tenemos en el Centro Cultural. Deuda que nosotros tenemos en la Dirección de Obras Municipales.

De tal forma Alcalde, de que eso hay que resaltarlo, porque existen las voluntades, y así quedó estipulado, de que se va a empezar a trabajar para que el año 2025, a lo mejor ya tengamos funciones este Centro de Formación Técnica.

Instalación de reductor de velocidad en calle Pedro Mayorga

Lo segundo que quiero decir, que a raíz de la construcción de los edificios en entre Arturo Prat y Pedro Mayorga, se habilitó el pasaje que quedó ahora de doble bidireccional, se amplió, de tal manera que va a haber ahí una carga muy fuerte de auto, automóviles, y ya hay que instalar, por cierto, un lomo de toro en Pedro Mayorga, para evitar los accidentes y el flujo enorme que va a haber.

Paralización de obras Polideportivo

Y lo otro, alcalde, es que yo sigo insistiendo que necesito un informe técnico, porque el polideportivo está parado. El informe técnico lo necesito, que la Dirección de Planificación lo diga, o si no hay, tomen una consultora externa para que lo diga, porque hoy día estamos en que está parado, pero por qué. No falta plata, porque hay \$3500 millones que están en posado y que no se han utilizado. ¿Qué es lo que falta? Es un problema técnico. Pero díganlo, cuáles son los problemas técnicos. Yo lo repetí en reiteradas oportunidades en este Concejo cuáles eran, a mi visión modesta, por cierto, y nunca se me tomó en cuenta. Eso es todo Alcalde, muchas gracias.



11.5 Concejal Sr. Marcelo Pozo Cerda

Becas estudiantes y subvenciones pendientes

Sr. Pozo, gracias. Uno de los primeros temas que quiero tomar, es la insistencia, como lo he venido repitiendo en reiterados Concejos, que podamos hacer los ajustes necesarios Administrador, para terminar con el asunto de las subvenciones que están pendientes y las becas de los estudiantes.

Esas son consultas diarias y a toda hora del día, por parte de los estudiantes y también por parte de algunos dirigentes de organizaciones comunitarias. Necesitamos zanjar ese tema.

Proyecto de baño para sector Plaza Gabriela Mistral

Lo segundo, otro tema que he venido solicitando durante bastante tiempo, es que se me puede informar respecto de si se está trabajando o se va a trabajar en un proyecto de baños permanentes para el sector de la Villa de la plaza Gabriela Mistral.

Permanentemente estoy visitando esa feria los fines de semana y también durante los días de semana. En algunas ocasiones voy a hablar con lo que sino también, y es una necesidad imperante el tema de los baños, y lo vengo solicitando hace bastante tiempo.

Mejoramiento acceso a Condominio Juan Verdaguer

Por otra parte, otro tema que también he manifestado con bastante insistencia hace mucho, pero mucho tiempo, es que por favor seamos más conscientes con ciertos sectores con los cuales ha costado mucho llegar a colaborar como municipio, como es el caso, por ejemplo, de Juan Verdaguer. Cada día está más intransitable el camino de acceso a los departamentos de Juan Verdaguer, del Condominio Social, al cual le mando un gran abrazo a una de sus dirigentes insignes, que es María Hortensia Cueto, que está muy preocupada.

Volví a tener una reunión con ella y con los vecinos hace un par de días, que yo la solicité, una reunión espontánea para ver cómo se podía modificar, destrabar eso.

Y lo voy a repetir, porque lo llevo repitiendo hace 12 años, desde que ingresé por primera vez, cuando se entregaron la llave a los propietarios, ingresé con ellos, lo vengo repitiendo hace 12 años.

El municipio puede invertir recursos económicos para mejorar los espacios que son de uso común, así como lo puede hacer el mismo también, y así como lo puede hacer el gobierno Regional. La ley siempre ha facultado para que eso se haga. No ha habido nunca una excusa legal para que el municipio no pueda apoyar. Y sería muy bueno que esta Administración, coloque de ejemplo que sí se puede, porque sabe que se puede, y lo haga, y marquemos la diferencia con otras administraciones que les cerró todo tipo de puerta para poder arreglar eso. Esa es la realidad. Así que, chiquillos, seamos un poco más generosos.

Mejora de caminos sector Santa Rita

Y también otros caminos que están en pésimas condiciones y que hay un compromiso por parte de Operaciones, son algunos caminos vecinales del sector de Santa Rita.

Si se van a dar una vuelta a la Junta de Vecinos, que dirige Rony Vázquez, se van a dar cuenta que los caminos de verdad son unos verdaderos hoyos, que deben tener 50 cm de profundidad, por donde tienen que pasar los vehículos y son gigantes.

Y están esperando porque le tienen comprometido Administrador, enviar para allá, según lo que me manifestaron los vecinos y los dirigentes, tienen comprometido enviar maquinaria para ayudarles y ahí pueden hacer un trabajo colaborativo. Ellos están bastante abiertos y



siempre lo han estado, a hacer un trabajo colaborativo, en el cual ellos puedan colocar una parte de los insumos necesarios para poder arreglar esos caminos y son trabajos rápidos. No voy a extender más porque el Reglamento dice que el consejo dura extraordinariamente hasta las 11:30 y estamos más que pasado. Pero menester que todos tenemos que dar nuestra opinión y eso es entendible. Muchas gracias.

11.6 Concejala Sra. Ilse Ponce Álvarez

Sra. Ponce, solamente saludar a la comunidad y agradecerles la paciencia. Estamos en pos, de cara de las elecciones, así que desearles lo mejor a todos, sobre todo los que están acá en esta mesa. Agradecerle a la comunidad la paciencia y bueno, solamente hacer un llamado para que terminemos este periodo con dignidad y a la altura de lo que Casablanca quiere escuchar. Todos hemos sido testigos de los avances de los proyectos que se han realizado durante tan solo tres años. Esperamos que todo se concrete de la mejor forma. Todos hemos sido parte y hemos sido también testigos.

Solamente hacer el llamado, yo no voy a campaña, pero sí quiero terminar mi periodo de la mejor forma posible hasta el último momento, trabajando para los vecinos y vecinas de Casablanca con todos los proyectos que vayan en beneficio a la comunidad.

Y por favor no hacer campañas a base de las aclaraciones y victimizaciones, porque yo creo que eso la gente no lo quiere escuchar. Gracias

11.7 Concejal Alex Santander Carrasco

Avances PLADECO: feria local permanente y conectividad en zonas rurales.

Sr. Santander, bueno, primero quisiera agradecer al concejal Fernando Aranda, que citó una Comisión hace un par de semanas, que fue bien gráfica respecto a cómo estamos avanzando a nivel del PLADECO, que en el fondo es el instrumento que tenemos de medición de la gestión municipal. Y en ese análisis que tuvimos de este instrumento, la Dirección de Seguridad tiene un avance importante, prácticamente en un 100 %, creo que eso también se ve en la calle. Pero hay otras Direcciones que han tenido un rendimiento bien bajo, la verdad. Y me refiero específicamente a acciones que estaban como consideradas para el año 2023-2024. Ni siquiera considerando acciones que están pensadas o proyectadas para el año 2030, que eso puede estar como fuera del contexto respecto a la evaluación que uno haga. Pero me quisiera centrar en dos proyectos que estaban considerados por este año Directora, que justamente son de la Dirección de Planificación, y que tienen que ver con una necesidad que es bien demandada por la ciudadanía y por los artesanos de la comuna, que es este estudio de factibilidad de localización y diseño de una feria permanente para para los productores y para los artesanos locales.

Sabemos que el Plan Regulador Comunal identifica un montón, no un montón, pero hay edificios que son de corte patrimonial y que por lo tanto se pueden proteger.

Y sería súper interesante que este estudio se lleve a cabo pensando en que tengamos un espacio de comercialización y difusión de lo que es la oferta casablanquina, quizás en la Casona el Mirador, que es un edificio patrimonial. Tenemos el otro que está actualmente aquí, frente al Banco Chile, que es un edificio que actualmente está arrendando el municipio para otros efectos. Y considerar dentro de la planificación y de la proyección turística, el integrar esto ojalá pronto, porque estaba pensado para evaluarse en 2023-2024. Yo no sé cuál es el grado de avance de eso, porque acá aparece como no ejecutado.

Entonces yo quisiera saber cuándo vamos a avanzar en eso, porque es muy importante, es algo que nos puede ayudar, no solamente en términos laborales para la gente que tendría un



espacio laboral. Casablanquinos y casablanquinas que podrían desenvolverse en ese sentido, sino que también en promover una oferta turística, una identidad comunal, que hoy en día, si no estuviéramos con la espera de la pileta, probablemente, y de recuperar ese espacio patrimonial dentro de la comuna, no tendríamos mucho que mostrar al visitante al momento de que visite el casco histórico de la comuna.

Eso sería una buena oportunidad de hacerlo desde mi mirada. El Mercado Municipal, efectivamente, quedaría perfecto en la Casona El Mirador.

Como en todos los lugares, lo primero que uno visita es el mercado del lugar al que va.

Y eso es una iniciativa que estaba considerada para este año, entonces quizá darle agilidad a ese tema.

Y en un segundo, una necesidad que también estaba planificada para este año, que tiene que ver con el diagnóstico actual y factibilidad técnica de conectividad interna comunal.

Como muchos saben, yo soy del sector de La Playa, que es un sector que se ha considerado zona de extensión urbana en los últimos años, que históricamente no tuvo conectividad a Internet, pero hoy en día la empresa privada está llegando, está llegando a la fibra óptica.

El problema se está resolviendo en zona de extensión urbana, pero seguimos teniendo una comuna que está marcada por la ruralidad.

Y hay un proyecto que es bien interesante, que se lo voy a hacer llegar al correo. Directora, que es en base a modelos cooperativos y que es un proyecto que se financia desde el FIA, desde el Fondo de Innovación Agraria. Lo ha financiado para comunas que tienen un corte rural como la nuestra, y que son modelos cooperativos para el acceso a Internet en sectores rurales. Son proyectos que financia el FIA en tanto su diseño como su puesta en marcha y que permite llegar con Internet y conectividad de Internet a sectores rurales con la importancia que eso tiene. Hoy en día, en un mundo globalizado como el que tenemos, que hemos estado hablando durante el Concejo de Educación, del desafío que significa la inserción laboral para los jóvenes que salen de nuestros colegios. El hecho de que tengamos Internet en sectores rurales, mejora la conectividad en términos de salud, mejora la conectividad en términos de la promoción del turismo, del comercio, del desarrollo educativo de los jóvenes que viven en sectores rurales.

Yo creo que sería súper importante que avancemos a ese proyecto. Yo le puedo mandar, son 164 páginas, igual es un proyecto bien extenso, pero hay experiencias comparadas de cómo puede funcionar, implementarse a nivel de nuestra comuna.

Para no abundar más y en función del tiempo, ya me está mirando feo, me voy a quedar con esas dos ideas, que son proyectos que debieran haberse ejecutado este año, que le podamos dar celeridad a eso.

Y finalmente, bueno, también mencionar un poco lo que comenta la Concejala Ice Ponce, vamos a entrar en un periodo de campaña, todos lo sabemos, en un mes más vamos a estar prácticamente ya eligiendo nuevas autoridades. No sabemos si nosotros los que estamos aquí sentados vamos a seguir estando en este espacio. La ciudadanía decidirá respecto a eso, valorar cómo ha sido nuestro desempeño, nuestro trabajo.

Pero importante decir, que ojalá tengamos una campaña limpia, que tengamos una campaña que sea de demostrar lo que se ha trabajado, de hacer un buen uso también de los recursos públicos para hacer campañas y de los espacios públicos.

Ojalá nos saturemos los espacios, como la plaza, espacios que están dados para que la ciudadanía se disperse, más que para que lo estemos contando con publicidad.

Pero eso, que tengamos una campaña limpia, hacer un llamado a que participemos, recordar que el voto es obligatorio, que los jóvenes participen, se acerquen a votar y que obviamente tengamos una fiesta de la democracia de aquí a un mes más. Y ojalá, el día cuando termine esta elección, tengamos la capacidad de seguir mirándonos a la cara y diciéndonos las cosas con respeto para poder seguir avanzando. Así que solamente eso.

Sr. Riquelme, muchas gracias Concejales. Me sumo por supuesto, a la voluntad de que el mes de octubre sea un mes, obviamente donde predomine el diálogo, las propuestas, mirar el futuro de Casablanca, valorizando también lo que hemos logrado en los últimos años. Como Concejo Municipal, siempre lo hemos dicho y este es un trabajo en conjunto. No



solamente de una Administración, de una Alcaldía, sino también de un Concejo que aprueba los presupuestos, aprueba los proyectos, aprueba las adjudicaciones de esos proyectos. Entonces, es un avance que tiene que también enorgullecerlos a ustedes.

También le deseo mucho éxito a la Concejala Ilse Ponce, que ella va a ser la quién va a encabezar los Concejos Municipales durante el mes de octubre. Yo también puedo participar, al igual que el Concejal Pozo, que va de candidato a Alcalde, pero con voz y voto solamente, pues no podemos presidirlo. Así que le deseo mucha suerte.

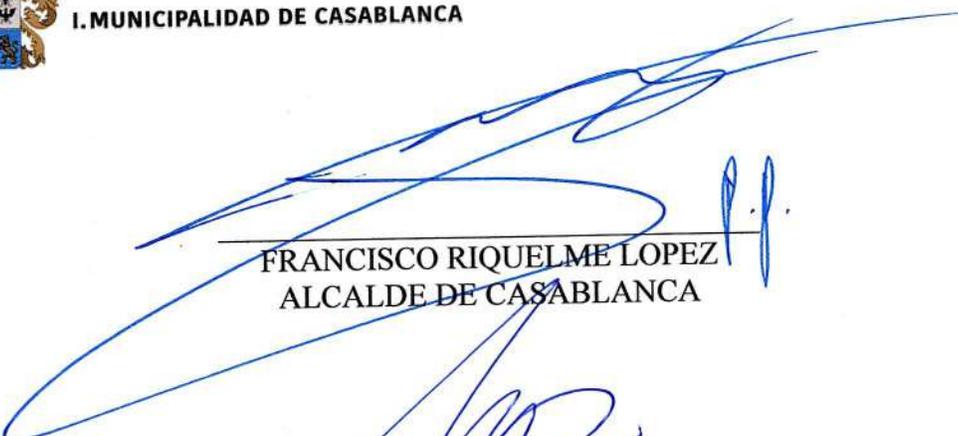
Sra. Ponce, muchas gracias Alcalde. Aquí lo vamos a esperar.

Sr. Riquelme, además usted va a presidir también las actividades protocolares del Aniversario de Casablanca que van a ser durante el mes de octubre. Así que eso, muchísimas gracias. Vuelvo en noviembre, en los Concejos Municipales del mes de noviembre, así que le deseo mucho éxito a todas las personas que van de candidatos y de candidatas y que sea un muy buen mes de octubre. Muchísimas gracias.

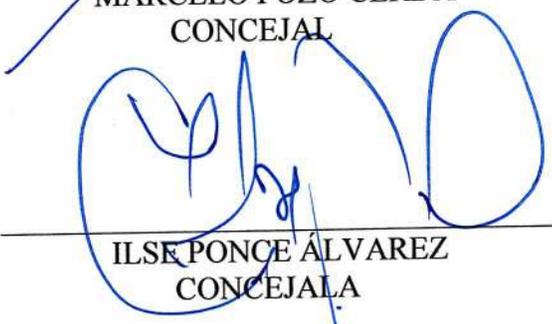
Se da término a la Sesión Ordinaria siendo las 12:00 horas.

Observaciones:

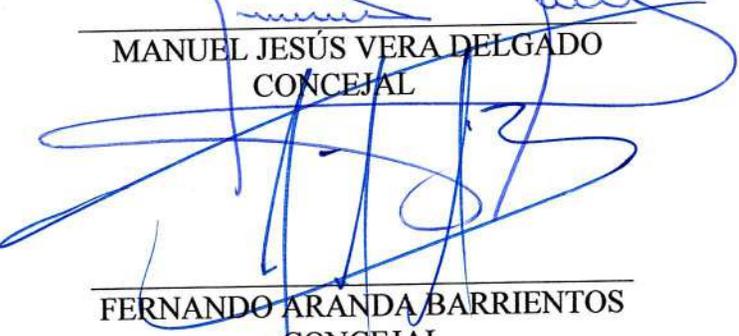



FRANCISCO RIQUELME LOPEZ
ALCALDE DE CASABLANCA


MARCELO POZO CERDA
CONCEJAL


ILSE PONCE ALVAREZ
CONCEJALA


MANUEL JESÚS VERA DELGADO
CONCEJAL


FERNANDO ARANDA BARRIENTOS
CONCEJAL


ALEX SANTANDER CARRASCO
CONCEJAL


SUSANA PINTO ALCAYAGA
CONCEJALA




LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL